

## GOBERNADORA ARRIESGA SUSPENSIÓN

# CORTE SUPREMA TIENE ÚLTIMA PALABRA EN CASO DE SANCIÓN

Tras el rechazo al recurso de reposición de la autoridad regional por parte de Contraloría, será el máximo tribunal del país quien deberá determinar si el organismo actuó conforme a derecho. Experta explica cómo se elegiría a su eventual reemplazo por los tres meses que aplica la medida. **4 y 5**

SEGÚN DATOS DE COCHILCO

### AUMENTA CONSUMO DE ENERGÍA EN MINERÍA

14

LA NOCHE DE CLAUSURA

### MARIANA DI GIROLAMO SERÁ PARTE DEL FECILS

20



AUMENTA VENTA Y CIRCULACIÓN DE MOTOCICLETAS EN LA REGIÓN **12**



8

### PUERTO CORDILLERA EN LA MIRA CORTE DE LUZ POR NO PAGO AFECTA A COLEGIOS PORTEÑOS

### PROBLEMÁTICA RECURRENTE SISMO DEJA NUEVAMENTE EN EVIDENCIA MAL ESTADO DE VÍAS DE EVACUACIÓN

7

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL





## LO QUE DEBES SABER

### Horario de cementerios en La Serena

Hasta el 1 de noviembre los cementerios emplazados en los sectores de La Antena y Las Compañías estarán funcionando en horarios excepcionales. Este miércoles las familias podrán visitar a sus seres queridos entre las 07:30 y 17:00 horas.

### Horarios de cementerios en Coquimbo

La municipalidad de Coquimbo informó los horarios de funcionamiento de los cementerios municipales para este miércoles. El camposanto funcionará entre las 09:00 y las 15:00 horas y el cementerio de Tambillos entre las 09:30 y las 16:00 horas.

### Propuesta de nueva Constitución

El Consejo Constitucional aprobó el texto de propuesta para una nueva Constitución que será sometida a un plebiscito el próximo domingo 17 de diciembre. El documento final puede ser descargado desde [www.procesoconstitucional.cl](http://www.procesoconstitucional.cl).

### Tour patrimonial por La Serena

En noviembre regresan las jornadas del Tour Patrimonial en el Cementerio General de La Serena. La actividad se realizará los días 15, 17, 22 y 24 de noviembre a las 20:30 horas. Para las inscripciones se debe escribir al correo [turismo@laserena.cl](mailto:turismo@laserena.cl).

### Despedida delegación escolar

A las 16:00 horas comenzará el viaje de una delegación escolar de la Región de Coquimbo, quienes estarán presentes en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos. La delegación está compuesta por 4 escuelas y 25 personas en total.

### Farmacias de turno

Para este miércoles, en la comuna de La Serena estará funcionando la Farmacia San Juan (Balmaceda #438) y la Farmacia Magnae (Av. El Santo #1646), mientras que en Coquimbo, será la Farmacia del Dr. Simi (Aldunate #1185) de 09:00 a 08:59 del día siguiente.

## PULSO REGIONAL

### Peralta seguirá a la cabeza del MINVU

Una de las cartas que sonaban fuerte para postular al cargo de gobernador regional en las próximas elecciones del año 2024, era la del seremi de Vivienda y Urbanismo, José Manuel Peralta, quien se ha destacado por su comprometido trabajo en el Gobierno de Gabriel Boric.

Sin embargo, si bien la autoridad barajó durante algunas semanas esta tentadora alternativa, finalmente optó por seguir a la cabeza de una de las carteras más importantes del gabinete regional, reafirmando su compromiso con el Plan de Emergencia Habitacional y otras materias. Recordemos que hasta el momento el único personero político que ha oficializado su candidatura es el ex delegado presidencial, Rubén Quezada, quien cuenta con el respaldo de su partido Convergencia Social. El médico renunció a la Delegación la semana pasada para concentrarse en levantar una campaña sólida que le permita competir por el puesto de la máxima autoridad regional, que hoy ostenta Krist Naranjo.



## Reportero ciudadano Envíanos tus denuncias al +569 39444755



### Calle en mal estado en Coquimbo

Un reportero nos envió un video donde se evidencia una problemática que afecta a la comunidad coquimbana. En el registro se aprecia como en un sector de avenida El Sauce no existen veredas, y la inquietud del reportero es la imposibilidad de transitar de las personas en silla de ruedas,

con problemas. Si bien, en la vereda de enfrente no hay obstáculos, ésta también se encuentra en malas condiciones para transitar en el caso de una persona en silla de ruedas. Es un problema que se vive desde hace un tiempo y afecta a los vecinos, quienes para poder transitar deben realizarlo por la calzada, colocando en riesgo su vida.

### Caballos en la vía pública en La Serena

Hace una semana desde la municipalidad de La Serena informaron que se había presentado una denuncia contra dueños de caballares sueltos en La Serena por maltrato animal. Sin embargo, una situación similar se volvió a repetir durante esta semana, cuando



un reportero ciudadano envió fotografías de un caballo suelto en avenida Cisternas a la altura de calle Los Lúcumos. En el registro se aprecia como el animal se encontraba caminando en plena calle generando un peligro para los automovilistas que transitaban por dicha vía.

### CDLS con un sólo enfoque



En los últimos días Club Deportes La Serena ha intensificado las prácticas de cara a la liguilla por el ascenso de la Primera B. Todos los jugadores están concentrados en el duelo que enfrentarán el próximo miércoles 8 de noviembre ante Deportes Temuco, a las 18:00 horas, en el estadio La Portada.

Si bien la escuadra granate se perfilaba como favorita para retornar de forma directa a la División de Honor del fútbol chileno, debido a la excelente campaña en la primera rueda del torneo, con el paso de las semanas la opción se desvaneció. El hecho generó varias críticas de parte de la hinchada tanto al plantel como al entrenador Juan José Luvera. Sin embargo, el equipo busca dejar atrás todos los malos momentos y apostar a su última carta para cumplir la promesa de volver a la Primera División.

OPINIÓN

## Salud mental: trascender a lo importante y urgente

Ivonne Maldonado  
Directora Carrera de Psicología Universidad de Las Américas Sede Concepción

Hablar de salud mental en general se asocia a la ausencia de enfermedad, sin embargo, esto está lejos de ser verdad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) la describe como “un estado de bienestar en el cual cada individuo desarrolla su potencial, puede afrontar las tensiones de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera, y puede aportar algo a su comunidad”. Parece ser que desde esta definición, se releva al ser humano desde un estado de bienestar que le permite ser productivo dejando de lado otras dimensiones.

Sería interesante que en la anterior definición se pudiera incorporar la espiritualidad como una dimensión relevante que es inherente al ser humano, entendiéndola como un constructo psicológico que va más allá de la religión, que incorpora la capacidad de trascender a lo puramente físico, conectando con el sentido de la vida, lo cual permite transitar en armonía, siendo un factor protector ante adversidades que traen consigo el sufrimiento.

Por otro lado, como factor de riesgo en la salud mental se pueden encontrar múltiples variables que afectan negativamente el estado de bienestar. Una de ellas, puede ser el mantener la coherencia entre lo que se siente, piensa y la acción o la conducta. Ser consecuente en estos tres ámbitos es muy difícil, más aún cuando se ignora la importancia de esta virtud, lo cual puede potenciar estados de sufrimiento psicológico que van dejando huellas en la paz mental, generando un ruido interno que a ratos ensordece y que no permite disfrutar de experiencias placenteras.

La salud mental siempre es postergada, hasta cuando se asoman los síntomas de algún trastorno que deja a la persona incapacitada para cumplir sus tareas cotidianas como, por ejemplo, el trabajo. Aquí es cuando se intenta “reparar”, acudiendo al médico, quien posiblemente entregará un diagnóstico que requiera reposo, entre otras cosas. Con ello comenzará otro desafío: luchar por el pago de la licencia médica, justo cuando la persona no tiene energía vital para realizar acciones que involucren hacer respetar sus derechos.

Como se puede apreciar, la salud mental es un constructo complejo que no se visibiliza con la relevancia que tiene desde el Estado, políticas públicas, comunidades y personas.

Por ahora la invitación será intentar alcanzar ese estado de bienestar, a través de estrategias de autocuidado que involucren respetarse, amarse, encontrar un sentido de vida e intentar ser coherente entre el sentir, pensar y actuar, acciones que dependen única y exclusivamente de cada persona.

EDITORIAL

## Preocupación por muerte de abejas

**Casi el 90% de los alimentos que consumimos requieren de polinización, y las abejas, son las principales encargadas para que dicho proceso ocurra.**

Un difícil momento están viviendo varios apicultores de la Provincia del Limarí, específicamente, de las comunas de Monte Patria y Ovalle. Ello, por la muerte masiva de abejas que han afectado seriamente su actividad productiva.

Si bien, aún no hay una causa conocida, pues el SAG se encuentra en plena investigación de los motivos de esta mortandad, los productores apícolas apuntan directamente a las fumigaciones realizadas en fundos agrícolas aledaños a sus colmenas, en las cuales, se habrían utilizado insecticidas que resultaron letales para las abejas.

Si bien, ello aún no ha sido fehacientemente comprobado, es una situación grave a la cual se le debe dar pronta solución. Y ello, no solamente por motivos económicos y productivos, que ya de por sí, son graves, sino por su grave efecto sobre el medio ambiente y sobre nosotros mismos.

Diversos expertos recuerdan que casi el 90%

de los alimentos que consumimos requieren de polinización, y las abejas, son las principales encargadas para que dicho proceso ocurra. Sin estos insectos, se genera una verdadera reacción en cadena, poniendo en riesgo la preservación de la flora y fauna nativa. Y en nuestra región, gravemente afectada por una sequía de más de diez años, esa condición se agravaría aún más.

En ese sentido, es crucial que la autoridades no le resten la importancia a esta situación y actúe como es debido, ya sea fiscalizando con más fuerza los procedimientos de fumigación que se realizan en zonas agrícolas, o bien, avanzando hacia normativas legales más estrictas respecto a los productos que se aplican en éstas.

Al mismo tiempo, no se debe olvidar la situación de desmedro económico en que quedaron decenas de apicultores del Limarí, los cuales requieren de una rápida respuesta del Estado para ir en su ayuda y sostén.

OPINIÓN

## Problema salud y la obesidad

Eduardo Silotto Custodio  
CEO Novo Nordisk Chile

Observando los resultados del Estudio Ipsos 2023, Monitor Global de Salud, la obesidad está entre los cuatro primeros problemas de salud en Chile, junto con salud mental, cáncer y estrés. Esto es preocupante y requiere de atención urgente de nuestra sociedad y las autoridades.

Además, según el reciente informe de OCDE el 34,4% de la población

adulta en Chile vive con obesidad. Esto nos sitúa en el segundo lugar por debajo de USA (40%) con esta enfermedad. Por ello, es esencial invertir en políticas públicas que promuevan una alimentación saludable, fomenten la actividad física y brinden acceso a tratamientos y a atención médica adecuada por parte de equipos multidisciplinares.

La obesidad es una enfermedad crónica y tiene un impacto en la calidad de vida de las personas, pero además representa altos costos para el sistema de salud. Según un estudio de The Economist, se estima que el costo económico de la obesidad en Chile fue de 3.600 millones de dólares sólo en 2020.

En esta línea, valoramos el trabajo

realizado por la Comisión de Salud del Senado quienes están impulsando que la obesidad sea reconocida como una enfermedad crónica y abogando por el uso de las nuevas guías clínicas con el fin de que así sea considerado en la discusión presupuestaria.

En los 100 años de investigación y desarrollo que nuestra organización ha impulsado, primero en Dinamarca, pero actualmente a nivel global, hemos visto cómo el tratamiento efectivo, a tiempo, y multidisciplinario puede mejorar la vida de nuestros pacientes de manera significativa.

Esta pandemia silenciosa debe parar y está en nuestras manos lograrlo con medidas acordes al problema y con voluntad de todos para impulsar el cambio.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

**FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944**

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:**  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
**EDITORA GENERAL:**  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ  
**EDITOR FOTOGRÁFICO:**  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

**LA SERENA**

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

**COQUIMBO**

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

**OVALLE**

Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.



NARANJO ARRIESGA UNA SUSPENSIÓN POR TRES MESES

# Corte Suprema tendrá la última palabra frente a sanción de gobernadora regional

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

Fue durante la tarde de este lunes, cuando Diario El Día reveló que la Contraloría Regional de Coquimbo rechazó el recurso de reposición interpuesto por la defensa de la gobernadora, Krist Naranjo, ante la sanción por mal uso de vehículo fiscal.

De esta manera se ratificaba la suspensión por tres meses de su cargo y la reducción del 50% de su sueldo por el mismo periodo de tiempo. Pero, todavía queda pendiente la palabra de la Corte Suprema, quien en definitiva zanjará si el ente contralor actuó acorde a derecho.

En cuanto a la resolución a la que tuvo acceso de forma exclusiva Diario El Día, la defensa de la gobernadora descartó las acusaciones. “En caso de acreditarse lo contrario, ello correspondería a un error, cometido sin ánimo de obtener un provecho o beneficio”, se indica en el documento.

La defensa también agregó que los cometidos “no son ajenos al servicio o para beneficio particular, por cuanto, buena parte de los traslados que le son reprochados no tienen esa finalidad”.

Además, aseguró que la investigación en contra de la gobernadora infringió el principio de objetividad e imparcialidad.

En ese contexto, la abogada María José Lira, académica de la Universidad Central, sede Región de Coquimbo, explicó que “la Contraloría se hace cargo de cada uno de los argumentos que presentó la defensa de la gobernadora, donde le dice que ella no presentó ningún antecedente distinto a lo que se había evidenciado en el proceso, en términos que el vehículo se utilizó para fines que no eran propios del servicio, y que, incluso, alegando algún error o desconocimiento, o por buena fe, no era posible sólo decir que se había equivocado”.

La jurista dio cuenta que hay otra alegación, en el sentido de que como la gobernadora es electa popularmente no serían aplicables estas normativas o las sanciones. “Acá, le responden que no hay ninguna distinción en torno a esto, por lo que Contraloría reafirma, en algo que era muy esperable, que sus argumentaciones frente a la formulación de cargos y cómo se fundamentó cada uno de ellos serían así”.

“Incluso, habían varias conductas que fueron denunciadas, pero no fueron



La gobernadora regional Krist Naranjo evitó referirse a la decisión de Contraloría al ser consultada durante la cuenta pública por el Cambio Climático.

LAUTARO CARMONA

**Una vez que se conociera el rechazo al recurso de reposición de la autoridad regional por parte de Contraloría, será el máximo tribunal del país quien deberá determinar si el organismo actuó conforme a derecho. En paralelo, la arista penal y la causa en el Tricel siguen abiertas y a la espera de avances.**

## Tres

**Meses de suspensión y un 50% de su sueldo arriesga la gobernadora regional Krist Naranjo en caso de que la Corte Suprema desestime la apelación tras la sanción de Contraloría.**

consideradas porque están dentro del marco de las funciones que ella tiene, por lo que me parece que es una buena resolución”, añadió.

### CORTE SUPREMA TENDRÁ LA ÚLTIMA PALABRA

En cuanto a los pasos que vienen, se debe recordar que cuando la Contraloría le notificó la sanción a la gobernadora, la autoridad presentó un recurso de reposición ante el organismo fiscalizador, y en el mismo momento de recurrir, ella interpuso una apelación

en subsidio ante la Corte Suprema.

“Por tal motivo, la resolución dice que se rechaza el recurso de reposición y declara admisible la apelación que se presentó en subsidio, y por ende, la Contraloría va a remitir los antecedentes a la Corte Suprema para que resuelva en definitiva esta acción”, detalló Lira.

En ese sentido, la profesional afirmó que “el recurso de apelación, por regla general, lo que busca es que un ente superior que toma la decisión la revise y enmiende conforme a derecho, que en este caso es la Corte Suprema, y se puede reclamar si la persona encuentra que la sanción es desproporcionada, faltan fundamentos o hay una mala valoración de los hechos, entre otros”.

“En este caso”, agregó Lira, “los argumentos del recurso de apelación son fundamentalmente los mismos de la reposición, en el sentido de que lo mismo que le dijo al contralor le dirá a la Corte Suprema, por lo que tendrá que revisar si está bien aplicada la sanción para tomar una decisión”, sostuvo.

En todo caso, la jurista explicó que la determinación de la Contraloría no

## “

**Los argumentos de la apelación son fundamentalmente los mismos de la reposición, por lo que la Corte Suprema revisará si está bien aplicada la sanción”**

**MARÍA JOSÉ LIRA**

ABOGADA Y ACADÉMICA DE LA U. CENTRAL REGIÓN DE COQUIMBO

cambia el escenario frente a la posible suplencia, ya que si se mantienen los tres meses, al ser una inhabilidad superior a 45 días, le tocaría asumir a un consejero regional. “Es la misma regla, y cuando las ausencias son inferiores a ese plazo, la subroga el funcionario que la sigue dentro del gobierno regional”.

Consultada por posibles plazos para que pueda resolver la Corte Suprema, Lira acotó que no existen. “La Contraloría les va a mandar el recurso de apelación y los antecedentes de la investigación, por lo que esta causa tendrá que esperar a que sea vista por una de las salas, que seguramente será la tercera, ya que es ahí donde habitualmente se



ven los temas administrativos”.

“Cuando se vea por los ministros que integran esa sala, las partes podrán solicitar que se reciban alegatos para poder hacer presente al tribunal los temas más relevantes que consideren ellos por los cuales debería modificarse la resolución de Contraloría”, puntualizó.

#### LAS ARISTAS PENDIENTES

En cuanto a las causas que se lleven a paralelo, tanto en la justicia como en el Tribunal Calificador de Elecciones, el consejero regional Cristian Rondanelli, quien presidió la comisión investigadora en su momento, sostuvo que “lo que dice relación a la arista penal, ésta debe ser investigada por la Fiscalía, por lo cual esto es uno de los procesos que, luego de haber sido admitido, se tiene que ver por parte de ellos”.

Por otro lado, frente a la causa que lleva adelante el Tribunal Calificador de Elecciones (Tricel), señaló que “la ratificación de la sanción por parte de la Contraloría respecto al mal uso del vehículo fiscal nos da una prueba contundente dentro de los seis puntos que están tratados como tal en la acusación, por lo cual, esto nos va a servir como un muy buen insumo a la hora de que se tenga que ver el auto de prueba. Además hace justicia, un



**Lo que indica Contraloría, ratifica lo que está ocurriendo con la gobernadora frente a las acusaciones y valida lo que estamos haciendo a través del Tricel”**

**DARWIN IBACACHE**  
CONSEJERO REGIONAL

poco, esta sanción de la Contraloría con los tres meses de suspensión del cargo y el 50% de la dieta ante los malos tratos que sufrieron en su momento el chofer que realizó esta denuncia y quien tiene además gran mérito en torno a lo que se ha ido logrando”.

“Creo que su rol como funcionario público”, aseguró la autoridad, “lo cumplió a cabalidad y tuvo el coraje y la valentía para poder denunciar la situación que estaba ocurriendo



**La ratificación de la sanción por parte de la Contraloría respecto al mal uso del vehículo fiscal nos da una prueba contundente en la acusación que presentamos”**

**CRISTIAN RONDANELLI**  
CONSEJERO REGIONAL

y que derivó en todo el proceso que llevó a cabo la comisión investigadora y el proceso que se ha llevado en la Contraloría, en el Tribunal Calificador de Elecciones y también en la justicia”, destacó Rondanelli.

Por su parte, el consejero regional Darwin Ibacache sostuvo que “lo que indica Contraloría, ratifica lo que está ocurriendo con la gobernadora respecto a las acusaciones y también va a validar lo que nosotros estamos haciendo a través del Tricel”.

Por tal motivo, Ibacache puntualizó que esperan tener novedades pronto sobre la acusación que presentaron. “Esto de ratificar un acto administrativo que nosotros pensábamos y señalábamos que estaba mal ejecutado, que era el mal uso de vehículo fiscal, era una respuesta que esperábamos iba a ser favorable a las pretensiones que también, como nosotros como Consejo teníamos. Eso es algo que esperamos también que se ratifique a través del Tricel”, aseguró.

“Pero también creo que es importante destacar que, a pesar de esto, tanto como Consejo Regional, como el equipo técnico del gobierno regional, han seguido avanzando en carteras importantes para nuestra región” añadió.

En efecto, el consejero destacó que a pesar estos procesos, no se ha detenido el trabajo del Consejo Regional en el trabajo de comisiones ni en las sesiones porque, según dice, entiendo que hoy día la prioridad sigue siendo generar instancias de inversión para la región.

“Prueba de eso es la cartera que aprobamos que se relaciona con la vivienda, con los planes de sequía, inversión pública, tanto de La Serena como Punitaqui, a pesar de que la ratificación de la Contraloría fue este lunes”, cerró.

## PROGRAMA DE SALUD TRABAJA CON LA COMUNIDAD EN MONTE PATRIA PARA PREVENIR INTOXICACIONES POR PLAGUICIDAS

**La iniciativa piloto comenzó a ejecutarse en la comuna del Limarí y tiene por objetivo mejorar las condiciones de aplicación de estas sustancias químicas, educar a la comunidad respecto a cómo denunciar y qué hacer en caso de una intoxicación, así como también asegurar la correcta vigilancia de salud de los trabajadores expuestos a estos químicos.**

Actualmente la Seremi de Salud de la Región de Coquimbo, a través de su Unidad de Salud Ocupacional y Epidemiología, desarrolla un programa en la comuna de Monte Patria para la prevención de intoxicaciones por plaguicidas utilizados por empresas en cultivos o sembradíos.

El programa comienza a gestarse en el año 2022 cuando, dirigentes y vecinos plantearon a las autoridades de la comuna la problemática que se generaba por la exposición de la población a plaguicidas en la actividad agrícola del sector de Chañaral de Carén, localidad rural de Monte Patria. Además, se recibieron diversas denuncias en la oficina de informaciones de la Seremi de Salud, sobre aplicaciones de plaguicidas en predios agrícolas ubicados en las cercanías a la población en sectores habitacionales, las cuales han sido atendidas oportunamente por la oficina comunal en Ovalle de la Seremi de Salud, fiscalizaciones que dieron origen a sumarios sanitarios identificando como principales falencias el incumplimiento a la normativa legal vigente en materias de plaguicidas.

Desde el 2022, se han mantenido reuniones mensuales con la mesa rural campesina de Monte Patria, frente a la problemática de la exposición de la población a plaguicidas por la actividad agrícola, surgiendo la iniciativa de la autoridad para formular un programa de intervención preventiva en la comuna del Limarí, el cual cuenta con diversas estrategias a desarrollar, manteniendo un trabajo conjunto con la comunidad, SAG, INIA, municipalidad, empresas, agricultores y la red asistencial de salud, orientado a fortalecer las buenas prácticas en el uso y manejo de plaguicidas y prevención de intoxicaciones.



Respecto a la importancia de este programa y el trabajo de difusión que se ha realizado, la SEREMI de Salud, Paola Salas, destacó que “quisimos trabajar de manera preventiva en la intoxicación por plaguicidas. Lo que estamos haciendo en Monte Patria es un programa para prevenir las intoxicaciones, el cual tiene participación ciudadana a través de la Mesa Campesina y por eso la Unidad de Salud Ocupacional estará a cargo de la fiscalización de los predios, donde en estas visitas pensamos hacer educación a los empresarios y trabajadores, además, de entregar directrices del cumplimiento de la legislación”. Sobre los aspectos técnicos y recomendaciones para la comunidad, el encargado de la Unidad de Salud Ocupacional de la Seremi, Pablo Rojas, relevó que “desde nuestra unidad estamos impulsando con mucha fuerza este programa, invirtiendo recursos financieros y un número significativo de tiempo de nuestros funcionarios y funcionarias, mucho más que otros años, creemos que una estrategia de esta envergadura traerá resultados muy positivos para la seguridad y la salud de las y los trabajadores como de la población del sector. Esperamos en los próximos años seguir contando con el respaldo y apoyo de nuestra autoridad para poder tener los recursos

suficientes para ampliar el programa y poder llegar con este nivel de intervención sobre los lugares de trabajo a más sectores de la región. Nuestros recursos son limitados, pero estamos seguros que cada año seguiremos potenciando este programa ya que como nuestra SEREMI lo ha mencionado, activar de forma preventiva, con el tiempo generara ahorros significativos en salud pública y una mejor calidad de vida para nuestros trabajadores y trabajadoras”. Finalmente, desde la SEREMI de Salud Coquimbo, destacaron que la comunidad debe tener siempre presente que los plaguicidas son tóxicos; en caso de sentir algún síntoma deben acercarse al centro de Salud más próximo. Los síntomas más comunes pueden ser; dolor abdominal, náuseas, mareos, dolor de cabeza, vómitos, diarrea, visión borrosa, sudoración, picazón e irritación de la piel u ojos, entre otros. El llamado es a cuidarse y denunciar el mal uso de plaguicidas, contribuir a concientizar que los plaguicidas son tóxicos y dañinos para la salud de las personas, animales y medio ambiente, y también poder erradicar las malas prácticas en su utilización. Puedes ingresar un reclamo en la plataforma oirs.minsal.cl o llamando al teléfono 512331400



A UN MES DEL INCENDIO QUE AFECTÓ A UN CONJUNTO DE VIVIENDAS

# Preocupación genera techo colgando sobre cables eléctricos en calle Vicuña

Franco Riveros B. / La Serena

 @eldia\_cl

Cuatro casas dañadas estructuralmente fue el saldo de un incendio que se produjo durante la madrugada del sábado 30 de septiembre en el casco histórico de La Serena, específicamente en calle Vicuña con la avenida Francisco de Aguirre, sitio hasta donde concurren Bomberos, Carabineros y autoridades comunales para prestar el apoyo a las ocho personas damnificadas.

En su momento, el alcalde de La Serena, Roberto Jacob, afirmó que se podría haber incendiado una cuadra completa, ya que son casas muy antiguas, y siempre están corriendo este riesgo en la zona típica.

Además, el edil aseguró que invertir en el casco histórico es un problema, por todo lo que hay que hacer con el Consejo de Monumentos Nacionales, por lo que, difícilmente se pueden agilizar los distintos trabajos.

## TECHO COLGANDO A UN MES DEL INCENDIO

En cuanto al techo que cuelga sobre unos cables tras el incendio, el edil Roberto Jacob sostuvo que como municipio pidieron a las empresas, ese mismo día, que fueran a retirar las líneas que son de telecomunicaciones y uno de CGE, esto en base a la información que tienen los profesionales.

“Obviamente no tenemos la capacidad técnica para sacar esas líneas nosotros y, además, hay contratos entre particulares con las propias compañías de servicios”, precisó el alcalde Roberto Jacob, quien reiteró su llamado a que las empresas respectivas se hagan responsables de esto por el riesgo que significa.

Respecto al retiro de los cables del casco histórico, el jefe comunal explicó que el tema se aborda en las reuniones que convoca la seremi de Transportes y Telecomunicaciones, donde ésta le da a las empresas las fechas de retiro.

“Es importante recordar a la comunidad que la seremi de Transportes y Telecomunicaciones es el único organismo que puede instruir el retiro e informa formalmente que deben cumplir. A nosotros como municipio lo que nos compete en virtud de nuestras funciones es dar los permisos de tránsito cuando las

**Aunque hay un plan de retiro de líneas de transmisión, el siniestro que consumió cuatro casas en el sector de El Calvario en La Serena dejó en evidencia que las empresas de telecomunicaciones y de electricidad no han procedido a sacarlas, persistiendo un peligro para los vecinos debido a que una techumbre aún se encuentra en el lugar.**



ISMAEL HUERTA

El 30 de septiembre se registró un grave incendio en calle Vicuña en La Serena, pero hasta la fecha, los cables no han sido retirados.



**A un mes del incendio, la empresa eléctrica no ha sido responsable de sacar esos cables para evitar algún accidente ya que todavía hay un techo que está colgando”**

FÉLIX VELASCO

CONCEJAL DE LA SERENA

empresas efectúan las labores en el cuadrante que se les define, pero independiente de eso, también hemos llamado a las empresas a tener conciencia de la contaminación que generan estos cables en desuso y gracias a ello hace pocos meses

atrás, se despejó, por ejemplo, el tramo de calle Brasil, entre Pedro Pablo Muñoz, Balmaceda, y desde Balmaceda mismo, hasta pasado calle Almagro”, detalló.

Por su parte, Félix Velasco, concejal de La Serena, puntualmente en lo que tiene relación a la techumbre colgando, señaló que “la empresa eléctrica no ha sido responsable de sacar esos cables para evitar algún accidente, ya que todavía hay un techo que está colgando, lo que es muy negativo por el riesgo que implica para los habitantes donde hay adultos mayores y niños”.

Por otro lado, en relación al casco histórico, sostuvo que “hemos propuesto hacer algunas acciones como tener una ordenanza para hacer un trabajo en conjunto con las empresas para poder hacer el retiro. Si bien hemos hecho trabajos con el encargado de luminarias públicas del municipio mediante una mesa técnica con la seremi de Transportes y Telecomunicaciones, hay que avanzar mucho más, ya que esto es un riesgo constante”.

“Específicamente, en calle Vicuña



**Pedimos a las empresas ese mismo día del incendio que fueran a retirar sus cables, que son de telecomunicaciones y uno de CGE, ya que no tenemos la capacidad”**

ROBERTO JACOB

ALCALDE DE LA SERENA

es urgente buscar soluciones para evitar accidentes o una situación más compleja”, recalcó.

A su vez, la concejal de La Serena Daniela Norambuena, señaló que es muy importante el trabajo coordinado de las instituciones y empresas, valorando que en mayo de este año se reuniera una mesa entre los diversos actores de este tema y se retiraran algunos cables del centro.

“Lamentable, esta es una comuna extensa y el mayor problema es que los cables en desuso no son de la empresa eléctrica, ya que son las empresas de telecomunicaciones (televisión, telefonía o internet) que utilizan los postes de ésta, según normativa. Son varias empresas que ya desaparecieron y dejaron sus redes y no se hicieron responsables en su tiempo. De hecho, quedó en evidencia con un choque de un camión que derribó un poste y las líneas, donde hubo varios cables colgando de los cuales nadie se hace responsable, porque esas empresas ya no existen”, acotó.

Norambuena agregó que debe existir un plan constante y no sólo “para la foto”, que además se consideren todos los sectores y con mayor fuerza donde existe mayor tránsito de peatones o riesgos asociados a la sobrecarga de los postes, que es otro problema que se visualiza. “Si hay voluntad, unión y recursos, se podría agilizar el proceso, pero entendemos que el costo de retiro es un tema que analizar, pues las empresas dueñas ya no están operativas en su gran mayoría o bien no se hacen responsables de los cables”.

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO ALCANZÓ LOS VI GRADOS MERCALLI

# Sismo vuelve a poner en evidencia precario estado de vías de evacuación

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

Un sismo de una magnitud 6,6 se registró a eso de las 9:33 horas de este martes. Según el Centro Sismológico Nacional, el epicentro se ubicó a 42 kilómetros al suroeste de Huasco, en la Región de Atacama, a 46 kilómetros de profundidad.

A su vez, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) informó que se trató de un movimiento de “mediana intensidad” con reportes de percepción grado VI en la escala Mercalli, en Copiapó, Coquimbo y La Serena, junto con otras localidades de la región.

Por su parte, el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA) reportó que las características del sismo no reunían las condiciones necesarias para generar un tsunami en las costas de Chile.

A modo de balance, Rubén Contador, director regional de Senapred, sostuvo que “producto del evento sísmico, en términos generales, la región no tuvo mayor afectación con excepción de un corte de suministro eléctrico en La Serena, en el sector de Las Compañías, que afectó a un poco más de 2 mil personas y algunos rodados menores en las rutas de la zona”.

“Aparte de eso, según el reporte que recibimos de las 15 municipalidades, no existe afectación en cuanto a personas o sus viviendas”, añadió.

En esa línea, Contador destacó que prácticamente en el mismo momento del temblor, el SHOA descartó la posibilidad de un tsunami. “Esto, atendida la condición de la medición que se hizo del evento sísmico”, explicó.

De todas maneras, el director regional de Senapred recaló el llamado a estar preparados frente a alguna emergencia. “Es importante que ocurran estas situaciones y que la población las asuma como corresponde. Somos un país sísmico, tenemos que estar preparados permanentemente con la mochila de emergencia y nuestro plan de tal manera que no ocurran hechos de mayor envergadura”.

## VÍAS DE EVACUACIÓN EN TELA DE JUICIO

Si bien en esta oportunidad no fue necesario despejar el borde costero, cada vez que tiembla se vuelve a poner en evidencia el mal estado de las vías de evacuación, sobre todo,

**Durante la mañana de este martes, un temblor de 6,6 con epicentro en Huasco, fue percibido en toda la Región de Coquimbo, el cual dejó rodados en caminos interiores y algunos cortes de luz. Aunque no fue necesario evacuar, el mal estado de estos senderos, volvió a asomar como una preocupación.**



LAUTARO CARMONA

Los municipios de La Serena y Coquimbo cuentan con proyectos para la mantención de las vías de evacuación, sobre todo, de las luminarias.

VI

Grados Mercalli fue la estimación del temblor en comunas como La Higuera, La Serena, Coquimbo o Vicuña. Pese a la intensidad, no se reportaron mayores afectaciones a personas.

evacuación.

“En ese marco, ya hemos venido trabajando en una serie de líneas que nos permitan dejar en condiciones de habilitación estas vías. De hecho, en la última semana se ha hecho mantención a cerca de 43 luminarias, las que han quedado habilitadas”, destacó.

El resto, que corresponde a un primer proyecto ejecutado durante la primera fase, entre 2016 y 2018, se encuentra en un proceso de estudio de la adecuación coordinado a través de Senapred, el que va a determinar los costos de habilitación, gestionar recursos por parte del gobierno regional, para que una vez que se cuente con esos fondos, se ejecuten estas habilitaciones de sistemas principalmente, de iluminación solar, que han sido robados o han tenido desperfectos, y con esa habilitación, van a ser traspasados a la administración municipal.

Por su parte, el secretario comunal de planificación del municipio de Coquimbo, Carlos Opazo, señaló que durante este año 2023 postularon al gobierno regional el proyecto de “Transferencia Medidas de Mitigación y Preparación Ante Riesgos de Desastres 2023 Comuna De Coquimbo” por un monto de \$110.000.000.

“Este proyecto ya está aprobado técnicamente por la Unidad Financiera y nuestro municipio ya fue asignado como Unidad Técnica, por lo que nos encontramos a la espera del convenio respectivo para su firma”, añadió.

En detalle, esta iniciativa contempla la instalación de 191 señaléticas, 30 demarcaciones y reposición de 85 luminarias peatonales de las vías de evacuación en caso de tsunami. Por otro lado, incluye la entrega de equipos al municipio como dos motobombas, cuatro generadores y dos torres de iluminación para preparación ante emergencias o desastres naturales.

“Es importante que ocurran estas situaciones y que la población las asuma como corresponde, somos un país sísmico y tenemos que estar preparados”

RUBÉN CONTADOR  
DIRECTOR REGIONAL DE SENAPRED

“Hemos venido trabajando una serie de líneas que nos permitan dejar en condiciones las vías. Además, se ha hecho mantención a cerca de 43 luminarias”

ÁNGELO MONTAÑO  
DIRECTOR REGIONAL DE SERVIU

las luminarias que se alimentan por paneles solares, los que han sido robados en distintos puntos.

Al respecto, el director regional del Serviu, Ángel Montaña, sostuvo que en el marco del desarrollo de los proyectos de vías de evacuación que tuvieron a cargo de ejecutar

como servicio, existe una mesa de trabajo coordinada por Senapred, en la cual participan los municipios de Coquimbo y de La Serena, un equipo de la Delegación Presidencial, en el cual se han sostenido distintos acuerdos para poder revisar los alcances del estado de cada una de las vías de



PESE A QUE EL ORGANISMO APUNTA A RESPONSABILIDAD DE CGE

# Criticán gestión de Servicio Puerto Cordillera tras corte de energía a dos colegios por no pago

Lionel Varela Á. / Coquimbo

 @eldia\_cl

Bastante molestos estaban los padres y apoderados de la escuela República de Grecia y escuela Juan Pablo II, administradas por el Servicio Local de Educación Puerto Cordillera, luego de que ambos recintos se encontraran sin energía eléctrica, tras ser cortado el suministro por no pago.

Como era de esperar, esto significó que se suspendieran las clases al no contar con la energía necesaria para hacer funcionar las bombas de agua de los establecimientos.

La situación más compleja se habría vivido en la escuela República de Grecia, tal como lo indicó una docente a El Día, quien señaló que, ante el corte de energía, se debieron suspender las clases durante la tarde del lunes y la mañana del martes.

“Nos dijeron que el SLEP había pagado (la cuenta de luz) la tarde del lunes, pero que no habían venido a reponer y que recién lo harían durante la mañana del martes. Por eso muchos padres decidieron no mandar a sus hijos ante la incertidumbre que había”, sostuvo la docente.

En cuanto a la escuela Juan Pablo II, su director, Rodrigo González, manifestó que a partir de las 10 de la mañana del martes se pudo regularizar el servicio eléctrico. No obstante, aclaró, el recinto siempre se mantuvo con agua, ya que cuenta con dos sistemas de alimentación.

“Habíamos tenido problemas con la bomba que alimenta principalmente al sector de la sala cuna, que es independiente de la escuela. En general, no tuvimos mayores problemas y los estudiantes recibieron su alimentación como corresponde”, sostuvo el docente.

González puntualizó que los profesores retomaron sus funciones a partir de la llegada de la energía eléctrica en el establecimiento, sin mayores inconvenientes.

## PLATAFORMA DE CGE

Consultado el Servicio Local de Educación Puerto Cordillera, desde el organismo señalaron que, en relación con las situaciones presentadas en los establecimientos educacionales, esto derivó producto de un cambio en la plataforma y sistema de pago en la empresa proveedora de electricidad.

Al respecto, se indicó que los pagos



ISMAEL HUERTA

Uno de los recintos afectados con el corte de suministro de energía fue la escuela República de Grecia.

**Los establecimientos afectados fueron la escuela República de Grecia y la escuela Juan Pablo II, ambas de la comuna puerto. En ese sentido, diputados de la región esperan que aquí no se repitan los problemas que hoy tienen paralizada la educación municipal en la Región de Atacama.**

fueron realizados y el suministro eléctrico se encuentra totalmente restablecido, manteniéndose en todo momento el servicio educativo y de alimentación en ambos recintos.

“El Servicio Local refuerza su compromiso con la educación de más de 14.698 estudiantes y lamenta la situación ocurrida en ambas escuelas, esperando seguir juntos y juntas construyendo educación pública de calidad e integral en el territorio Andacollo – Coquimbo”, manifestó el SLEP Puerto Cordillera, a través de una declaración pública.

Quien se presentó en ambos establecimientos fue el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, afirmando que independiente de que como municipio no tienen una responsabilidad en esta situación, “cuando hay niños, niñas, apoderados y profesores de la comuna que se ven afectados, nuestro rol es estar presentes para acompañarlos y ser intermediarios con las instituciones que deben velar hoy en día por el correcto funcio-

estuvo en los establecimientos y sostuvo reuniones con el Colegio de Profesores.

“Ahora nos reuniremos con los funcionarios de Puerto Cordillera y posteriormente con la directora del SLEP”, indicó.

“Queremos conocer de primera fuente la realidad de nuestra educación pública para poder trabajar en el fortalecimiento de ésta. La educación pública es fundamental para el desarrollo y tenemos que poner todos nuestros esfuerzos en fortalecerla”, afirmó Manouchehri.

Por su parte, una dura crítica efectuó el diputado de la UDI, Juan Manuel Fuenzalida a la administración que se le está dando a la educación pública.

“Cuando los ‘niñitos’ del Frente Amplio y del PC gritaban y se tomaban las calles por una educación universal, gratuita y de calidad, lo hacían desde una ideología que lamentablemente hoy día está demostrando que no sirve. Hoy quienes gobiernan no son capaces ni siquiera de administrar bien lo que son los Servicios Locales de Educación”, afirmó.

En ese contexto, Fuenzalida asevera que es “urgente” volver al sistema anterior, pero con más regulación respecto del copago, y en donde los padres puedan elegir la educación de sus hijos y donde los profesores puedan tener sus colegios.

“En definitiva, el Estado debe entregar subvenciones a los padres para elegir sus colegios. Creo que estos Servicios Locales han demostrado ser un fracaso y por eso la demora en su implementación. Hoy día ya lo estamos viendo en uno de los primeros SLEP que partió, que fue Puerto Cordillera, que está demostrando que se enfrenta a distintas situaciones administrativas que le impiden sacar adelante la educación de los niños”, expresó Fuenzalida.

A su vez, el diputado Víctor Pino, aseveró que observando lo que ha sucedido en Atacama con el Servicio Local de Educación, éste es un precedente que perfectamente, a su juicio, se podría repetir en la Región de Coquimbo.

“Espero que nuestras autoridades locales sepan dar solución a esta problemática mirando los errores ya cometidos en Atacama y dándonos la seguridad que nuestros estudiantes tendrán una educación de calidad y real respuesta a los requerimientos administrativos de los distintos establecimientos educativos”, manifestó Pino.

namiento de los establecimientos educacionales en Coquimbo”.

“Esperamos que este tipo de situaciones no vuelvan a repetirse, ya que las comunidades educativas, en especial, nuestros niños y niñas, deben desarrollarse en ambientes en óptimas condiciones”, aseguró el edil porteño.

Entre los acuerdos con las autoridades se determinó, por parte del SLEP, un levantamiento de todos los números de medidores de los establecimientos educacionales, donde se evaluará el diagnóstico de deuda de los establecimientos educacionales, además del traspaso de medidores a nombre del municipio al SLEP Puerto Cordillera, generando nuevos clientes en la plataforma de CGE.

## CUESTIONAMIENTOS AL SERVICIO LOCAL

Ante esta situación, el diputado Daniel Manouchehri aseguró que



CUENTA PÚBLICA DE CAMBIO CLIMÁTICO

# Gobernadora destaca planes e inversiones para avanzar hacia una región sustentable

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

Las distintas acciones que está liderando el Gobierno Regional de Coquimbo para hacer frente al cambio climático y avanzar hacia una región sustentable, dio a conocer la gobernadora Krist Naranjo en la Cuenta Pública del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC), realizada en la sesión extraordinaria N° 256 del Consejo Regional.

La máxima autoridad regional entregó la Cuenta Pública del CORECC enmarcada en la Ley N° 21.455 que se promulgó en mayo del 2022. La norma en su artículo 24 establece que este organismo será presidido por los gobiernos regionales del país y la secretaría técnica recae en la secretaría regional de medio ambiente. Además la ley indica que se debe facilitar y promover la gestión del cambio climático a nivel regional con el objetivo central de implementar un Plan de Acción Regional de Cambio Climático y la Estrategia Climática de Largo Plazo.

Durante la cuenta pública, Naranjo detalló que la inversión del gobierno regional para el cambio climático supera los 52 mil millones de pesos y destacó ejes temáticos que se lideran en la región tales como: eficiencia hídrica, aportes al fomento de las buenas practicas para la agricultura sustentable, educación ambiental, soluciones basadas en la naturaleza, electromovilidad, gestión de residuos, entre otras.

La gobernadora Krist Naranjo des-



A la cuenta pública llegaron autoridades y dirigentes sociales.

CEDIDA

**Más de 52 mil millones de pesos está invirtiendo el gobierno regional de Coquimbo en obras y programas relacionados con la sustentabilidad. En ese contexto, la autoridad afirmó que uno de los desafíos es implementar el Plan de Acción Regional para el Cambio Climático.**

tacó la importancia de esta política pública para la Región de Coquimbo. "Todo nuestro aspecto de desarrollo regional hoy en día está atravesando por este tema tan importante que es el cambio climático porque involucra todos los aspectos de desarrollo territorial. Estoy contenta y satisfecha del desarrollo de esta cuenta pública. Agradecer también la llegada de nuestra comunidad a esta sesión".

Respecto a los desafíos en materia de cambio climático y sustentabilidad, Naranjo indicó que "los grandes desafíos al minuto son las emergencias climáticas porque estamos en un grado bastante agudo en donde la sequía en nuestra región se ha agudizado pero también hay una posibilidad de inestabilidad climática que tenemos que abor-

darla de distintas formas y esto se logra a través de las obras, a través de programas y concientización también en este aspecto, como también es relevante preparar a la población para los cambios que se vienen a futuro".

Unos de los objetivos principales del CORECC es la creación del Plan de Acción Regional para el Cambio Climático que actualmente se encuentra en revisión por una consultora. Es un plan en que ya se realizó un diagnóstico y estudios científicos a cargo del CEAZA. Este plan permitirá generar acciones por parte de los servicios públicos en coordinación con el gobierno regional para hacer frente al cambio climático.

Una vez finalizado el plan regional, se generaron en conjunto con los municipios 15 planes comunales

**“ Los grandes desafíos al minuto son las emergencias climáticas porque estamos en un grado bastante agudo en donde la sequía en nuestra región se ha agudizado”**

**KRIST NARANJO**  
GOBERNADORA REGIONAL

para que tengan pertinencia local.

A la cuenta pública del CORECC asistieron distintas autoridades entre ellas, el delegado presidencial (s) Galo Luna; el alcalde de Punitaqui, Carlos Araya; el alcalde de Andacollo, Gerald Cerda, seremis y dirigentes sociales.

**“ Estoy contenta y satisfecha del desarrollo de esta cuenta pública. Agradecer también la llegada de nuestra comunidad a esta sesión”**

**KRIST NARANJO**  
GOBERNADORA REGIONAL



EL 27 DE OCTUBRE VENCÍO EL PLAZO

# Las causas del bajo interés de las autoridades vigentes para postular a otro cargo

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia\_rosales

Bajo interés, finalmente, hubo por parte de las autoridades vigentes de la región de renunciar a sus funciones para postular a otro cargo de elección popular en los comicios de octubre de 2024.

De hecho, se debe recordar que, hasta el plazo legal de renuncia –el 27 de octubre pasado – sólo se registró la dimisión del ex delegado presidencial Rubén Quezada, quien aspira a convertirse en gobernador regional.

Pero, ¿a qué se debió este bajo interés?

Según han sostenido en las colectividades políticas habría dos motivos: el plazo de un poco más de un

**Dejar sus funciones un año antes y la incertidumbre fueron factores claves para ello. De hecho, en la región hubo una sola dimisión: la del ex delegado presidencial, Rubén Quezada, quien aspira a convertirse en gobernador.**

año que tienen para renunciar a los cargos que están ejerciendo, principalmente en el caso de los alcaldes, y la incertidumbre, ya que aseguran que, ni siquiera se han iniciado las negociaciones respectivas al interior de los partidos.

Por consiguiente, no se ha tomado la decisión sobre cuál será la fórmula



ISMAEL HUERTA

Sólo una autoridad de la región renunció para competir en las próximas elecciones: el ex delegado presidencial Rubén Quezada. Otros que tuvieron intenciones sin embargo, desistieron, pues era muy riesgoso y nada les aseguraba el cupo de candidato.

que se utilizará para nominar a los candidatos. Respecto a la incertidumbre, ésta se explica porque, al dejar su cargo en ejercicio, existiría la posibilidad de que, finalmente, las agrupaciones políticas decidan que los represente otro candidato, lo que aseguran, es, literalmente, un salto al vacío.

Pero lo cierto es que en la región sonaron varios nombres de autoridades que les hubiese interesado subir un par de peldaños en otro cargo, como el de gobernador, en el caso de alcaldes y seremis, o al de alcalde, en el caso de consejeros regionales y concejales.

Por ejemplo, al interior del PS, sonaron los nombres del seremi de Vivienda y Urbanismo, José Manuel Peralta y el del Mideso, Pablo Alcayaga, quienes habrían manifestado su intención de renunciar. Sin embargo, habrían desistido optando por continuar en el Gobierno y no tirarse a una piscina

que aún está vacía.

Un ejemplo emblemático es el de la militante UDI, Paola Cortés, que anunció su dimisión como consejera regional para ir por la alcaldía de Coquimbo, pero, finalmente, desistió frente a la incertidumbre, ya que uno de los partidos de su coalición no comprometió su apoyo.

Otro que desistió fue el alcalde de Combarbalá, Pedro Castillo. En este caso, en la DC reconocen que sí tuvo la intención de dejar su cargo. “Lo conversamos. Él tuvo interés en otros cargos, pero como la ley le exigía que renunciara con un año de antelación, no se formalizó dicha renuncia”, señaló el presidente regional de la DC, Patricio Solís.

Y aunque en el PS reconocen la intención de sus militantes, recuerdan también que uno de los objetivos de la ley es desincentivar a las autoridades a que renuncien a sus cargos.

## NOTIFICACIÓN:

**1ª PUBLICACIÓN: 15 DE OCTUBRE DE 2023**  
**2ª PUBLICACIÓN: 01 DE NOVIEMBRE DE 2023**  
**PLAZO OPOSICIÓN: 29 DE ENERO DE 2024**

LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DE LA REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. Nº 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILIS DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOS PREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

**PROVINCIA: ELQUI**  
**COMUNA: COQUIMBO**

**ST-692 Nº EXPEDIENTE 041SAC637628, JORGE BELTRAN GODOY BONILLA, SUPERFICIE 3266,23 m², PLANO 04102-15296 SR, RUTA D-427 S/Nº, LAS BARRANCAS.**

**10.10.2023** NOROESTE: Ruta D-427 de Panamericana Norte a Ruta D-43 en línea quebrada de 20,86 metros, 23,63 metros, 29,62 metros, y 22,22 metros.; ESTE: Comunidad Las Barrancas en 51,75 metros, y Propietario Desconocido en 21,98 metros, ambos separados por cerco.; SUR: Luz Pizarro, Plano 04102-9773 SR, en línea quebrada de 28,74 metros, 22,21 metros, y 15,74 metros, separado por cerco.; OESTE: Calle Sin Nombre en 20,50 metros. **FS. 4912 Nº 2607 AÑO 2013**

**ST-699 Nº EXPEDIENTE 041SAC639441, LUZMIRA DEL CARMEN BARRERA ROJAS, IGNACIO ERNESTO ANZA ROJAS, SUPERFICIE 3399,44 m², PLANO 04102-15293 SR, ACCESO A SITIOS S/Nº, TAMBILLOS.**

**12.10.2023 SITIO Nº 1, SUPERFICIE: 2400,25 m²;** NORTE: Acceso s Sitios en línea quebrada de 14,22 metros, 20,94 metros, y 11,02 metros, que lo separa de Sitio Nº 2 de la misma propiedad.; ESTE: J. J. Mac Auliffe y Cia. Ltda. en 47,08 metros, separado por cerco.; SUR: J.J. Mac Auliffe en 48,37 metros, separado por cerco.; OESTE: Hernestina Zarría en 54,93 metros, separado por cerco.

**SITIO Nº 2, SUPERFICIE: 999,19 m²;** NORESTE: Camino Público de Tambillos a Ruta D-437 en 26,50 metros, SUR: Acceso a Sitios en línea quebrada de 40,07 metros, 13,84 metros y 32,55 metros, que lo separa de J.J. Mac Auliffe y Cia. Ltda. y Sitio Nº 1 de la misma propiedad. SUROESTE: J.J. Mac Auliffe en línea quebrada de 24,50 metros y 46,41 metros, separado por cerco. **FS 526 Nº 369 AÑO 1991 (PARTE)**

**ST-679 Nº EXPEDIENTE 041SAC648744, VILMA VERONICA MOLINA ESCOBAR, SUPERFICIE 934,06 m², PLANO 04102-15292 SU, CAMINO INTERIOR S/Nº, TOTORALILLO.**

**05.10.2023** NORTE: Raúl Véliz en línea quebrada de 28,87 metros, 8,17 metros, 3,82 metros y 20,70 metros, separado por cerco.; ESTE: Mirna Rojas en 32,76 metros, separado por cerco.; SUR: Aida Julio Alvarado en 87,69 metros, separado por cerco.; OESTE: Camino Interior en 14,70 metros. **FS. 1299 Nº 670 AÑO 2015 (PARTE)**

## REMATE

TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 2808-2022 “Banco Santander-Chile con FLORES ROBLES”, fijó 15 de noviembre de 2023, 10:00 horas, remate del inmueble consistente en el SITIO NÚMERO CINCUENTA Y DOS de la MANZANA UNO, con acceso por AVENIDA DEL MAR NÚMERO SETECIENTOS VEINTICUATRO del LOTE DUNAS DE SAN PEDRO II, SEGUNDA ETAPA, ciudad y comuna de La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 7.387 Nº4.923 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2021, Rol de Avalúo fiscal Nº4101-722 de La Serena. Mínimo subasta \$42.284.125, correspondiente a la tasación fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en la causa. La Serena, treinta de Octubre de dos mil veintitrés.-

**Erick Barrios Riquelme**  
**Secretario Subrogante.**



**¿FUE GOL?...**

AVERÍGUALO EN

DÍA A DÍA **DEPORTES**

De lunes a viernes de **a las 18:00 horas.**

[www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)

LIVE [diarioeldia](https://www.facebook.com/diarioeldia)

**elDía | TV**



LLEVAN CINCO DÍAS PARALIZADOS

# Museos y bibliotecas siguen en paro a la espera de nuevas negociaciones con el Gobierno

Tras sendas reuniones realizadas ayer en la capital, los dirigentes llamaron a continuar con la movilización mientras no se alcancen acuerdos. Las conversaciones, en tanto, continuarán mañana jueves.



ISMAEL HUERTA

Trabajadores de museos y bibliotecas de la región se plegaron al paro nacional que mantiene a dos gremios en negociaciones con el Gobierno.

# 100

Funcionarios de museos y bibliotecas hay en la región, todos los cuales, se encuentran paralizados.

que tiene que ver con mejoras al personal.

Al término de las reuniones sostenidas ayer, los dos gremios, ANFUPATRIMONIO y ANATRAP, emitieron un comunicado donde señalan que "se acordó una nueva reunión técnica para el próximo jueves que permita afinar aspectos más cuantitativos y cualitativos, y de criterios generales que faltan. Llamamos a nuestras bases a continuar y afianzar nuestra movilización unitaria para generar más fuerza y presión al gobierno", sostiene.

Dentro de las demandas exigidas, destaca la regularización del proceso de encasillamiento, a través del cual, los funcionarios pasarían a ser de planta, además de otras mejoras comprometidas, como la nivelación de profesionales a ciertos grados y otras garantías.

Óscar Rosales Cid / La Serena  
@eldia\_rosales

A pesar de las intensas negociaciones que han llevado adelante, los funcionarios de museos y bibliotecas, continúan con el paro de actividades que se inició el jueves pasado en busca de una serie de reivindicaciones que no han sido satisfechas, pese a que muchas de ellas tienen varios años de disputa con las autoridades.

De acuerdo a lo explicado por los dirigentes, en estos momentos enfrentan dos escenarios: resolver la situación del año 2023, sobre lo cual, aseguran, la DIPRES les ha cerrado la puerta afirmando que no hay presupuesto para poder resolver

el tema. A lo más, solo se podría pensar en una gradualidad durante los próximos años, lo que no ha sido aceptado por los dos gremios que se encuentran negociando, pues aseguran, sus demandas vienen siendo postergadas desde hace mucho tiempo.

Respecto al otro escenario, los trabajadores aseveran que no tienen garantías para resolver lo de 2024, luego que el presupuesto que se está discutiendo en el Congreso,

remitido por el DIPRES, no garantiza responder a las demandas.

Por lo anterior, y en paralelo a la negociación con el Gobierno, están realizando acciones para poder instalar la situación que están viviendo y, desde ahí, tener el apoyo para ir resolviendo, por ejemplo, lo

**Vida Salud**  
PUBLICA CON NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL  
**(51) 2200 410**

## REMATE

**REMATE:** SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 12:00 HORAS,** EL DEPARTAMENTO NÚMERO TRECIENTOS UNO DEL TERCER PISO, DEL EDIFICIO "A" Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO CUARENTA, AMBOS DEL CONDOMINIO DENOMINADO "CONDOMINIO MISTRAL II", CON ACCESO COMÚN POR CALLE LA FLOR DEL AIRE NÚMERO MIL SEISCIENTOS CUARENTA, CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDE UN ÁREA DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DE TERRENO, ASÍ COMO TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN EL QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A **FOJAS 8219 NÚMERO 5816** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL **AÑO 2012**, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$48.281.372.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA TOMADO POR EL BANCO ESTADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-169-2022**, CARATULADOS "**BANCO DE CHILE CON MONTERO**". SECRETARÍA.

## REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 2522-2013 "Banco Santander-Chile con ALMUNA YHONSON", fijó 16 de noviembre de 2023, 09:00 horas, remate de inmueble consistente en Lote número Cinco de la subdivisión de una propiedad ubicada en la Comuna de Rancagua, que mide diecinueve metros sesenta centímetros de frente por cuarenta y seis metros sesenta centímetros de fondo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 3.785 Vuelta N° 3.343 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, correspondiente al año 1999. Rol de Avalúo N° 1428-24 de Rancagua. Mínimo subasta \$85.836.427, que corresponden a los dos tercios de su avalúo, conforme a la tasación pericial. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en causa señalada. La Serena, 04 de octubre de 2023.


**Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).**



DESDE ENERO A SEPTIEMBRE EN DISTRIBUIDORES OFICIALES

# Más de 1.300 motocicletas nuevas se han vendido en la Región de Coquimbo

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

El último estudio de la Asociación Nacional de Importadores de Motocicletas dio a conocer la comercialización, entre enero y septiembre, de 21.716 nuevas motocicletas, de las cuales, el 88,7% corresponden a unidades urbanas.

En el desglose del periodo, 19.269 unidades responden a modelos de calle, mientras que 1.557 son las denominadas de competición y 890 cuatriciclos todoterreno (ATV+UTV). En cuanto al total de unidades comercializadas en términos geográficos durante el periodo, el 58,5 % de las ventas se realizaron en la Región Metropolitana, el 10% en Valparaíso, Biobío con 6,4%, 6,2% en Coquimbo, 4,7% en Maule y O'Higgins, con el 2,9%.

Es decir, en nuestra zona se han vendido más de 1.300 de estos vehículos nuevos. De hecho, sólo en el mes de septiembre se compraron 123 motos, a los que se debe sumar una amplia oferta de motos usadas de la que no existe una estadística oficial.

Conscientes del parque de motocicletas actual y ante el aumento del número de estos vehículos que circulan por las calles, las autoridades han debido aumentar las fiscalizaciones en las diversas comunas de la región.

Al respecto, el teniente Diego Ibarra Córdova, jefe de la Oficina de Análisis Criminal de Carabineros, señaló que dichas fiscalizaciones, son coordinadas con los municipios.

“Los funcionarios municipales facilitan el traslado de las motocicletas que son retiradas de circulación”, señaló el oficial de Carabineros, respecto al trabajo conjunto con los municipios.

En ese contexto, Ibarra agregó que las principales infracciones que se cursan son no mantener la documentación de los vehículos o tenerla vencida, o no tener la licencia de conducir



En las calles de nuestra región se ha visto un notable aumento de motocicletas.

ISMAEL HUERTA

**El creciente número de estos vehículos circulando por las calles, también ha impulsado un alza en las fiscalizaciones. De hecho, sólo el municipio de La Serena ha retirado de circulación 72 motocicletas y ha cursado más de 40 infracciones a conductores.**

respectiva.

En ese sentido, Ibarra sostuvo que seguirán con estos despliegues en por toda la región.

“Por eso hacemos un llamado a la responsabilidad para que haya respeto por las normas del tránsito y la seguridad vial de todos quienes circulan por nuestras rutas”, afirmó el jefe de la Oficina de Análisis Criminal de Carabineros.

Otro aspecto en que las autoridades ponen énfasis, es en el uso obligatorio del casco, tanto para el conductor como para el acompañante. Además, se debe tener en cuenta que aquellos cascos adquiridos antes del

# 123

**Motocicletas fueron vendidas sólo durante el mes de septiembre en la Región de Coquimbo.**

26 de septiembre de 2019 deben cumplir con el estándar americano, europeo o japonés, llevando impresa la marca, talla y norma internacional de fabricación. Adicionalmente, el casco debe ser homologado y debe ajustarse con precisión a la cabeza del acompañante.

## MÁS DE 70 MOTOS SACADAS DE CIRCULACIÓN

Para el jefe de seguridad municipal de La Serena, Gonzalo Arceu, las 26 fiscalizaciones junto a carabineros que han realizado desde el mes de enero han permitido sacar de circulación a 72 motocicletas e infraccionar a más de 40 conductores por no tener la

# “

**Hacemos un llamado a la responsabilidad para que haya respeto las normas del tránsito y la seguridad vial de todos quienes circulan por nuestras rutas”**

**TENIENTE DIEGO IBARRA**

JEFE DE LA OFICINA DE ANÁLISIS CRIMINAL DE CARABINEROS

licencia que corresponde, que es la C.

“Estas fiscalizaciones son principalmente a los que trabajan en modalidad de delivery, pues muchos no tienen la documentación al día o simplemente no la tienen”, aseveró Arceu.

En ese sentido, el funcionario destacó que se está llevando a cabo una campaña en conjunto con las grandes cadenas comerciales que ocupan a los delivery y las aplicaciones, para que colaboren con el tema de la seguridad.

“Les pedimos que, al menos, tengan empadronados a las personas que reparten sus productos y le soliciten los documentos de las motocicletas y del conductor. Muchos de ellos son extranjeros y tienen otra modalidad de conducir en su país de origen”, afirmó Arceu.



**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

**SUCURSALES:**  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)



DESEMPLEO EN HOMBRES SUPERA AL DE MUJERES

# La tasa de desocupación regional fue de 11,2% en el trimestre julio-septiembre

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

En un 11,2% se ubicó la tasa de desocupación en la Región de Coquimbo durante el trimestre móvil julio-septiembre del año 2023, de acuerdo con la información registrada en la Encuesta Nacional de Empleo que elabora el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE).

Si bien, esta cifra implica una leve disminución de 0,1 punto porcentual respecto al trimestre inmediatamente anterior, a doce meses ésta representa un aumento de 3,3 puntos porcentuales, dado que el alza de la fuerza de trabajo (5,1%) fue mayor a la presentada por las personas ocupadas (1,4%). Por su parte, las personas desocupadas aumentaron un 48,6%.

Según sexo, además, la tasa de desocupación regional de mujeres se ubicó en 10,7% y la de hombres en 11,6%.

**Esta cifra implica un aumento de 3,3 puntos porcentuales en doce meses dado que el alza de la fuerza de trabajo (5,1%) fue mayor a la presentada por los ocupados (1,4%).**

A nivel provincial, las tasas de desocupación de Elqui y Limarí fueron de 12,1% y 10,1% respectivamente. En tanto, en la conurbación La Serena-Coquimbo, el desempleo fue de 11,7%.

## CIFRAS A NIVEL PAÍS

A nivel nacional en tanto, en un 8,9% se ubicó la tasa de desocupación durante el trimestre móvil julio-septiembre, según la misma encuesta laboral del INE.

La cifra significó un aumento de 0,9 puntos porcentuales en doce meses,

es decir, el undécimo incremento anual después de continuas disminuciones desde marzo-mayo de 2021. Esto, debido a que el alza de la fuerza de trabajo (3%) fue mayor a la presentada por las personas ocupadas (2%). Por su parte, las personas desocupadas aumentaron en un 14,2%, incididas por quienes se encontraban cesantes (14,5%) y por quienes buscan trabajo por primera vez (10,5%).

Respecto al año anterior, las tasas de participación y de ocupación volvieron a aumentar y se situaron en 60,9% y 55,5%, creciendo 1,2 puntos porcentuales y 0,6 p.p., respectivamente. Por otro lado, la población fuera de la fuerza de trabajo disminuyó en un 2,2%.

En las mujeres, la tasa de desocupación se situó en 9,2%, aumentando 0,9 p.p. en doce meses, en tanto que las tasas de participación y ocupación se situaron en 51,7% y 46,9%, avanzando en 2,0 p.p. y 1,3 p.p., en cada caso. En los hombres, la tasa de

desocupación fue de 8,7%, con un alza de 0,8 p.p., mientras que la tasa de participación llegó al 70,6% y la tasa de ocupación se situó en 64,4%, con variaciones respectivas de 0,4 y -0,2 puntos porcentuales.

## ALZA DE PERSONAS OCUPADAS

Las personas ocupadas, en tanto, experimentaron un alza de 2%, incidida tanto por las mujeres (4%) como por los hombres (0,6%).

Los sectores que contribuyeron a este aumento fueron comercio (4,8%), administración pública (13%) y actividades de salud (9,9%); y los que presentaron los principales descensos fueron construcción (-6,8%), hogares como empleadores (-8,5%) y comunicaciones (-11,6%). Por categoría ocupacional incidieron positivamente las personas asalariadas formales (2,7%), asalariadas informales (3,4%) y trabajadoras por cuenta propia (0,9%).

Nuestro agradecimiento a las miles de familias que durante 10 años, han confiado en nosotros



Crematorio Guayacán

Vuelve a la naturaleza

**CONTRATA HOY**  
EN FORMA ANTICIPADA

+569 4406 7974 +569 5913 5660

www.crematorioquayacan.cl

Errázuriz N° 918 (Cementerio Inglés) Coquimbo, Chile

crematorioadm2017@gmail.com



UF 01.11.23: \$ 36.396,26

DÓLAR COMPRADOR: \$898,40

DÓLAR VENDEDOR: \$898,70

IPC SEPTIEMBRE: +0,7%

IPSA: -0,48%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 5.407,50 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,59% y cerró en 27.418,89 puntos.

DE ACUERDO A LA COMISIÓN CHILENA DEL COBRE

# En 6,3% aumentó el consumo de energía en el sector minero de la Región de Coquimbo

Entre las causas de este incremento destaca el continuo envejecimiento de los yacimientos lo que, a su vez, dice relación con las menores leyes del mineral, condición que implica mayor material a transportar y procesar para obtener igual cantidad de cobre que en años anteriores.



ISMAEL HUERTA

La gran minería privada del cobre fue responsable de alrededor de dos tercios del consumo tanto de electricidad como de combustibles durante el año en estudio.

Ricardo Gálvez P. / La Serena

@eldia\_cl

El sector minero consume energía, tanto en forma de combustible como de electricidad.

De este modo, mientras el primero se centraliza en la mina rajo, como por ejemplo en los camiones que transportan mineral, la electricidad se focaliza en el área de concentrado.

En esta línea, de acuerdo a la Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO), el uso de energía en la industria ha ido aumentando sostenidamente en las últimas décadas, realidad de la que no queda afuera la Región de Coquimbo.

Es así como, en su más reciente informe, la misma COCHILCO afirma que la utilización de combustible y electricidad se incrementó un 6,3% en la zona junto con Valparaíso, durante el año 2022, en comparación con el año anterior.

De hecho, el territorio concentra el 12% del consumo del país.

“Hace varios cursos que la industria ha venido evidenciando una tendencia hacia la energía eléctrica para integrarla a sus diferentes operaciones. En general, en las funciones subterráneas, las actividades se realizan con vehículos eléctricos porque, si entran automóviles diesel, el costo de ventilación es muy alto”, señaló el presidente del Consejo Regional Minero de Coquimbo (CORMINCO), Juan Carlos Sáez.

En este sentido, agregó que este

## Dato:

### 15% del consumo

A 2022, la industria minera del cobre tuvo un consumo total de energía de 185.995 TJ (Terajulio), lo que representa alrededor del 15% del consumo agregado del territorio nacional.

De este total, 97.696 TJ son de la energía eléctrica y los restantes 88.100 TJ por consumo de combustibles.

A pesar de que a nivel general los consumos de electricidad y combustibles son relativamente similares, a nivel de procesos varían significativamente.

escenario se genera, tanto en la gran minería como en la mediana. Sin ir más lejos, la Compañía Minera del Pacífico (CMP) modificó su flota de transporte de personal hacia buses eléctricos.

“Sobre todo, en la parte de transporte, igualmente hay que destacar a San Gerónimo que se encuentra llevando a cabo un esfuerzo grande, no sólo por controlar, sino también por incorporar camionetas eléctricas a

“En general, en las funciones subterráneas, las actividades se realizan con vehículos eléctricos porque, si entran automóviles diesel, el costo de ventilación es muy alto”

JUAN CARLOS SÁEZ

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL MINERO DE COQUIMBO

el continuo y natural envejecimiento de los yacimientos, lo que, a su vez, se relaciona con menores leyes del mineral. Esto, implica mayor material a transportar y procesar para obtener igual cantidad de cobre que en años anteriores, situación esta última que se ve reflejada principalmente en el incremento en la utilización de combustibles de la mina rajo, llegando a representar un 79% del total.

De la misma manera, se cuentan las restricciones a la extracción de agua continental, que ha impulsado a varias faenas a instalar plantas de desalación e impulsión de agua de mar, proceso que es altamente intensivo en electricidad y que en 2022, representó el 9% del consumo eléctrico.

Por su parte, atendiendo a las causas productivas, destaca la sucesiva mayor explotación de concentrados de cobre debido al agotamiento natural de los minerales oxidados, lo que acrecienta la necesidad de energía por dos vías.

La primera es la directa, que se efectúa a través del proceso mismo de concentración de mineral intensivo en energía eléctrica. Por otro lado, por el mayor uso de agua en este proceso, lo que a su vez refuerza la tendencia al uso de agua de mar, intensivo en energía eléctrica.

su sistema”, manifestó el presidente de CORMINCO.

Al mismo tiempo, cabe destacar que el aumento del uso energético en el sector se atribuye a causas estructurales, además de producción.

Por el lado de las estructurales, está



## Lanzamiento del libro: La Serena en la Memoria

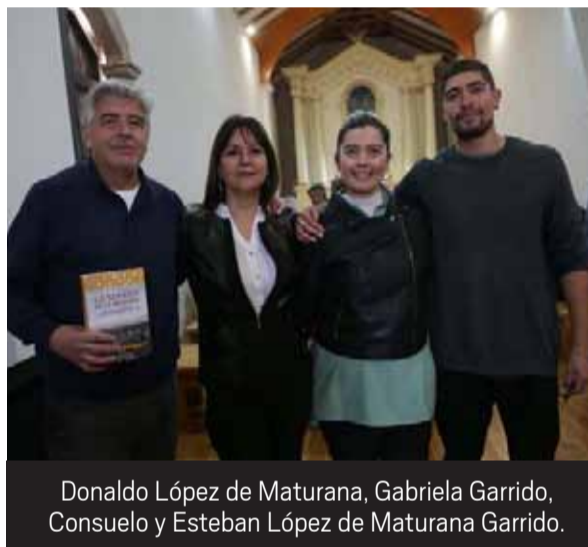
El pasado jueves, en el Centro Cultural Santa Inés de La Serena, se realizó el lanzamiento del libro *La Serena en la memoria*, de los autores Donaldo López de Maturana y Mario Rodríguez Órdenes. La obra invita a explorar la esencia de La Serena en la fascinante década de los '60 a través de un viaje nostálgico mediado por recuerdos, entrevistas y crónicas. Es un grato paseo al pasado que aspira a encontrarse con el presente.



Los autores del libro "La Serena en la memoria", Mario Rodríguez Órdenes y Donaldo López de Maturana.



Jaime Campbell y Diana Ibañez.



Donaldo López de Maturana, Gabriela Garrido, Consuelo y Esteban López de Maturana Garrido.



Luis Rojas, Mario Rodríguez Órdenes, y Edgardo Osorio.



Durante la presentación del Libro, los autores, junto a Abdón Anais y Manuel Thenoux.



Donaldo López de Maturana junto a sus hermanas Desirée y Silvia.



Jorge Osorio, July Osorio, Jaime Valencia, Mario Rodríguez y Maritza Osorio.



Cecilia Tirado, Mario Rodríguez Órdenes y Claudia Bravo.



8 MIL PERSONAS HAN MUERTO HASTA AHORA EN EL CONFLICTO

# Presidente llama a consulta a embajador chileno en Israel por ataques a civiles en Gaza

**El Mandatario Gabriel Boric comunicó este martes que llamó a consulta al embajador de Chile en Israel, debido a los bombardeos que el gobierno israelí ha llevado a cabo contra civiles en territorio gazatí.**



El Presidente Boric condenó las acciones militares que lleva a cabo Israel en la Franja de Gaza, la cual ha significado la muerte de miles de mujeres y niños.

EFE

BioBio / Chile

@eldia\_cl

El Presidente Gabriel Boric anunció este martes que llamó a consultas en Santiago, al embajador de Chile en Israel, Jorge Carvajal, por los ataques de ese país sobre civiles en Gaza.

“Ante las inaceptables violaciones del Derecho Internacional Humanitario en que ha incurrido Israel en la franja de Gaza, como Gobierno de Chile hemos resuelto llamar en consultas a Santiago al embajador de Chile en Israel, Jorge Carvajal”, indicó.

Antes de este anuncio y través de su cuenta de Twitter, el jefe de Estado indicó que 420 niños son heridos o asesinados cada día por los ataques

de Israel, asegurando que esto no es parte de la “guerra contra Hamás”.

“420 niños están siendo heridos o asesinados DIARIAMENTE en Gaza por el Estado de Israel dirigido por Netanyahu. No son ‘daños colaterales’ de la guerra contra Hamás, sino sus principales víctimas, junto a civiles inocentes, principalmente mujeres. ¿Fuente? La directora de la Unicef”, comenzó la declaración del mandatario.

De acuerdo con lo informado por Naciones Unidas, las ofensivas de Israel

han dejado más de 8 mil personas fallecidas, en su mayoría mujeres, niñas y niños, además de alrededor de un millón de palestinos desplazados de sus hogares.

“Desde Chile hemos enviado apoyo humanitario a Palestina, apoyado las acciones que está impulsando la ONU para que haya un alto al fuego y seguiremos buscando vías de colaboración para detener esta masacre”, agregó Boric.

En la misma línea, el Presidente sostuvo que igualmente condenan los atentados y secuestros que ha ejecutado Hamás, y que la “humanidad no se sostiene en empates que deshumanizan”.

“Y por si alguien lo duda, todo esto lo hacemos sin dudar en condenar los atentados y secuestros perpetrados por Hamás. La humanidad no se sostiene en empates que deshumanizan. Nada justifica esta barbarie en Gaza. Nada”, cerró.

“

**Desde Chile hemos enviado apoyo humanitario a Palestina, apoyado las acciones que está impulsando la ONU para que haya un alto al fuego y seguiremos buscando vías de colaboración para detener esta masacre”**

**GABRIEL BORIC**  
PRESIDENTE DE CHILE

**edn** | **COTIZA**  
impresores **TU PROYECTO**

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 - (51) 2 200410 - (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

Compra tu pasaje por internet



**WWW.CIKBUS.cl**



@CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica

**CIKBUS** *Elite*



HISTÓRICA MEDALLA

# Santiago Ford se viste de oro: soportó la presión rival y conquistó el Decatlón

**El atleta nacional soportó la presión de sus rivales, fue quinto en la última prueba y se impuso en el Decatlón de Santiago 2023.**

BioBio / Chile

@eldia\_cl

El chileno Santiago Adolfo Ford dio a Chile su séptima medalla de oro, al imponerse en el Decatlón de Santiago 2023.

En la última de las diez pruebas, los 1.500 metros planos, el nacional obtuvo un crono de 5:04.16 minutos y el quinto lugar, suficiente para asegurar la primera plaza.

En la clasificatoria total de la prueba, Ford acumuló un total de 7.834 puntos, aventajando en casi cien unidades a su más cercano perseguidor.

La medalla de plata fue para el brasileño José Fernando Ferreira, quien fue cuarto en los 1.500 metros con un crono de 4:59.80 minutos.

Lo anterior, dejó al brasileño con un acumulado de 7.748 unidades.

El podio lo completó el estadounidense Ryan Talbot, tercero en la última prueba del Decatlón de Santiago 2023 (4:57.14 minutos), y quien terminó con 7.742 puntos en la clasificatoria.

## LA ROJA FEMENINA VA POR EL ORO

Otro de los momentos destacados durante esta jornada, se dio en el fútbol femenino, pues la escuadra que dirige Luis Mena ya tiene rival por la presea dorada: México. El 'Tri' se metió en la definición al dar cuenta por 2-0 ante Argentina.



SANTIAGO 2023 VÍA PHOTOSPORT

Santiago Ford logró la séptima medalla de oro para Chile en estos Juegos Panamericanos.

En tanto, la Roja femenina irá por la medalla de oro en el fútbol de los Juegos Panamericanos de Santiago 2023, luego de vencer este martes en semifinales por 2-1 a Estados Unidos.

Lo cierto es que Chile enfrentó de entrada una dura resistencia de las estadounidenses. Recién cerca del descanso, las anfitrionas rompieron el muro norteamericano en el estadio Sausalito, cuando a los 38 minutos Karen Araya anotó un golazo de tiro libre.

La jugadora del Sevilla de España sirvió un tiro perfecto, lanzamiento que pegó primero en el vertical derecho de la arquera Sonoma Kasica antes de que la esférica tocara la red.

Poco después, a los 45+2', aumentó las cifras La Roja con anotación de penal por parte de Yanara Aedo, tras infracción en el área sobre María José Urrutia.

En el arranque del complemento, a los 52 minutos, Estados Unidos instaló la cuota de incertidumbre en Viña del Mar con la diana de Emeri Adames.

La delantera norteamericana de 17

años recibió un balón largo, se internó en el área nacional y derrotó con un remate bajo a Christiane Endler.

Tras el descuento, la visita se animó en el césped del Sausalito y presionó en busca del empate. Pero pese a llevar ataques con cierto peligro, la zaga nacional respondió con solidez y consiguió mantener la ventaja.

De esta manera, La Roja femenina alcanzó su primera final panamericana y se medirá con México, que jugará por la medalla de oro después de 24 años.

## ENDLER RENUNCIA TRAS PASO A LA FINAL

Sin embargo, tras el final del partido, un balde de agua fría cayó sobre el seleccionado nacional femenino.

Y es que la experimentada arquera Christiane Endler anunció su retiro de la selección chilena.

Se especula que la portera está molesta por el incumplimiento de parte de La Roja con el tema de los entrenamientos, adquiridos con el citado elenco francés.

Además, Endler confirmó que no será parte del encuentro de este viernes ante México por la medalla de oro.

"No hay mejor forma de retirarse que ganando una medalla. Es el momento de darle la oportunidad a las jóvenes que vienen, de mostrarse, de que hagan una carrera, de que defiendan a Chile y que vean lo que se siente. Es momento de dar vuelta la página", mencionó de entrada y tras el triunfo ante Estados Unidos en Viña.

"Estoy contenta y feliz por el triunfo de hoy. Agradecer todos estos años de selección. Ya es momento que vengan otras. Es decisión tomada, lo vengo pensando hace tiempo y es buen momento de hacerlo", agregó la ex PSG y Valencia CF.

"No es fácil venir a la selección, no es fácil el esfuerzo que una hace. Muchas veces una pone en riesgo su cuerpo, su carrera por venir. Estoy muy feliz jugando en Francia. Es momento de otras para mostrarse y que representen a Chile", añadió Endler.

Pero la ganadora del premio The Best de la FIFA en 2022 fue más allá. "Lo que pasó esta semana me hizo ratificar mi decisión. Una siempre espera que las cosas se hagan mejor, pero no hay mejor momento que retirarse con una medalla, espero y confío en mis compañeras que sea de oro", dijo.

Además, Tiane quiso dejar en claro que el director técnico Luis Mena no tiene nada que ver con este sorpresivo retiro. "Él le dio un nuevo aire (a La Roja) y creo que lo está haciendo super bien", expresó.

Para terminar, la laureada arquera de 32 años hizo un repaso de su paso por el combinado nacional. "Es un orgullo, son sueños cumplidos, metas y objetivos, años maravillosos y difíciles. Agradezco el cariño del público siempre, y la oportunidad de haber representado a Chile en un Mundial, Juegos Olímpicos y Panamericanos".



CREMATORIO SERENITY

¿Te parece muy pronto para hablar de la muerte con tu familia?  
**Háblalo con nosotros y te orientamos.**



@crematorio\_serenity

+56 9 2606 1347

www.crematorioserenity.cl



## AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Horario de atención:  
Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 hrs. y desde 15:00 a 18:30 hrs.  
Presencial y por correo: [economicos@eldia.cl](mailto:economicos@eldia.cl)  
Sábado de 09:00 a 12:30 hrs. sólo por correo: [economicos@eldia.cl](mailto:economicos@eldia.cl)

## PROPIEDADES

## ARRIENDO - CASA

Depto. interior, entrada independiente. F: 990773252 - 992955729

Arriendo casa amoblada, 2 habitaciones, sector Puertas del Mar. Contacto F: 995480501 - 995447832

## ARRIENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, San Joaquín, 3 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, \$450.000, gastos comunes incluidos. F: 989781493

Se arrienda Deptos. amoblados y año corrido en Puertas del Mar y El Milagro. Interesados comunicarse al F: 934105384

## ARRIENDO - PIEZA

Se arriendan habitaciones, sector centro. F: +56991828501

## VENDO - CASA

Casa 2 pisos, sector Puerta Mira, Coquimbo, calle principal, 3d, 2b, \$65.000.000. F: 939645601

Casa sector centro 600 m<sup>2</sup>, calle Almagro, \$125.000.000. F: 939645601

Casa 1 piso, sector La Florida, 3d, 1b, entrada de vehículos, calle principal, \$100.000.000. F: 939645601

Casa 1 piso, calle principal, sector Las Compañías, 4d, 1b, entrada de vehículos, \$80.000.000. F: 939645601

Casa esquina, San Juan, Coquimbo, 3d, 1b, con negocio, \$55.000.000. F: 939645601

En La Serena, vendo casa UF 5.400, conversable, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11, Balmaceda. F: 933907913

\$670.000, La Serena, 3d, 2b, quincho, recién remodelada. F: 993839155

## VENDO - DEPARTAMENTO

Vendo lindo departamento 1 piso, completamente amoblado, sector Islón con Ruta 5, Condominio Los Tamarindos II, \$45.000.000 + dividendos por pagar, se aceptan vehículos u otro (terreno) permuta. Llamar: F: +56950068188, Sr. Pizarro

Se venden Deptos. en Avda. del Mar y en Avda. Islón. Interesados comunicarse al F: 934105384

Depto. en Santiago centro, 42 m<sup>2</sup>, con balcón, a 1/2 cuadra metro U. Chile, trato directamente con la dueña. F: 952234230

Departamento Gabriela Mistral con Los Arrayanes, 2d, 1b, segundo piso, piscina, estacionamiento, \$91.000.000. F: 939645601

## VENDO - TERRENO

Terreno 5.000 m<sup>2</sup>, Rol propio, luz y agua, sector San Valentín, interior del Rosario, Valle de Elqui, \$33.000.000. F: 939645601

Coquimbo, Terreno 1.400 UF, excelente ubicación, Tongoy Alto, linda vista y a pasos playa Soco, gran oportunidad. Interesados llamar F: +56994181475

## VEHÍCULOS

## VENDO - AUTOMÓVIL



Volvo XC 90, año 2023, único dueño, venta por traslado, \$64.000.000. Comunicarse al fono +56 997769604 o correo electrónico: F: andreaortes\_32@hotmail.com

Honda CR-V EXL 2013 Suv 4x4, automática, full equipo, \$11.000.000. Contacto: manhce@yahoo.es, F: 997316805

Vendo Subaru Impreza 2.0, R AWD XS Sport, año 2010, color plateado, excelentes condiciones, 2do. dueño, full equipo, a toda prueba, \$6.800.000. Cel. F: +56933252124

Coquimbo, vendo automóvil Toyota Yaris Ecco XLI, 1.5, 2005, \$2.500.000. F: 958176866

Vendo taxi básico Hyundai Accent, 2018, único dueño, trabajando, llamar F: +569 94546000

Vendo Hyundai Tucson, único dueño, perfecto estado, \$6.950.000. Llamar F: +569 94546000

## VENDO - CAMIÓN

Chevrolet NPR 715, 2019, 4.500 Kg, 106.000 Km. F: 975612001

## VENDO - CAMIONETA

Honda Ridgeline, 2013, excelente estado, motor impecable, carrocería, tapicería, neumáticos nuevos, otros, \$9.990.000 sólo por renovación. F: +56950068201 Estefanía

Vendo camioneta Toyota Hilux SR, 4x4, año 2018, buen estado, contacto F: 977641030

## VENDO - FURGÓN

Furgón de carga Ram V 1.000 XL, 2019, 1.000 Kg., 70.000 Km, casi nuevo. F: 971426965

## ARRIENDO - BUS

Atención empresas e instituciones, se arrienda bus Ford Transit, para 17 pasajeros, diario, semanal, mensual. Servicio de traslado de personal y de turistas. Cotizaciones y contactos: 994940186 - 998837051. F: alferalservicios@gmail.com

## OCUPACIONES

## REQUIERO CONTRATAR

Empresa Seguridad requiere

Guardias OS-10 vigente, para obra sector El Sauce, Sindempart, Coquimbo, 4x4 día y noche, \$500.000 líquido. F: +56988075421

Empresa de la 5° Región, ubicada en la Comuna de Zapallar, necesita Tornero Mecánico, egresado de escuela industrial, buena disposición, con experiencia comprobable, nacionalidad chilena, con opción de hospedaje. Enviar curriculum a: F: cgcltda@gmail.com

Busco personal femenino, extranjeras, chilenas, trabajo full, playa, excelente presencia. F: 987486750

Colegio Altue de Coquimbo requiere contratar: Profesor de Educación General Básica, 38 horas. Profesor Educación Diferencia, 44 horas. Profesor de Educación Física, 22 horas. Profesor, 22 horas, para los siguientes talleres y módulos: - Taller Inglés: 1 a 4 Básico. - Taller Deportivo: 1 a 8 Básico. - Taller Simce: 8° Básico. - Orientación: 8° Básico. - Taller Emprendimiento: 7° Básico a 4° Medio. - Arte y Tecnología: 5° a 4° Medio. Enviar antecedentes al correo: F: altue.rrhh2023@gmail.com

Necesito ayudantes para Inspector de Gas, 4° Medio rendido. Enviar Curriculum a: F: coquimbo.ingenieria@gmail.com

## EMPLEO BUSCAN

Ofrezco mi servicio como cuidadora de Adulto Mayor. Fono F: 951937526

Busco trabajo como cuidadora Adulto Mayor, puertas adentro o afuera. Aseo en casa u oficinas. F: 934911066

## GENERALES

## VENDO

Vendo sepultura, 4 capacidades más reducciones, Parque La Foresta. F: 936789519 - 977641030

Vendo sepultura 3 capacidades, Parque La Florida La Serena. Fono F: 959228377

## COMPRO

Compro cilindros gas, vacíos, todo tamaño, billetes. Voy domicilios. F: 963213690

## SERVICIOS

Arquitecto: Obra nueva, Ley del Mono y Construcciones Obras Menores. F: 975849073

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Eléctrico Autorizado SEC, realiza TE-1, empalmes, proyectos. F: 9249 6817

Calefón de todo tipo, reparaciones, mantenciones, técnico certificado, gasfitería integral. Fono F: +569 64804305

## VARIOS

Citación. La Comunidad de Aguas del Canal Barraza, comuna de Vicuña, cita a reunión Extraordinaria de Comuneros para el día 13 de noviembre de 2023 a las 17:45 y 18:30 horas en primera y segunda citación respectivamente. Lugar: Sede Junta de Vecinos, Chapilca. Tabla: 1. Aprobación postulación Proyectos de Riego Indap/Ley 18.450. 2. Elección Representante Legal. 3. Puntos Varios. Celular: F: 986370840

## SÓLO MAYORES

Javiera, 21 años, blanquita, delgada, trato pololo. F: +56973478214

3 amigas, recién llegadas, trato pololo, \$15.000 el momento. F: +56965675888

Boliviana, independiente, para hombres exigentes, Carolina. F: 935835268

\$10.000, lolita, Yisel, boliviana, amorosa, besos reales, lindo cuerpo, sin apuro. F: 962885047

Natalia, simpática, súper promoción. F: 948760750

## REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 1137-2023 y acumulada "BANCO SANTANDER-CHILE con ESCRICH ALDAY", fijó 16 de noviembre de 2023, 12:00 horas, remate de la propiedad ubicada en la comuna de Coquimbo, singularizado como CASA o UNIDAD NÚMERO CUARENTA Y UNO, que tiene una superficie común asignada de uso y goce exclusivo de ciento cuarenta y cuatro coma cinco metros cuadrados, correspondiente a la unidad vendible, y una superficie edificada de cincuenta y tres coma sesenta y tres metros cuadrados, del Condominio NOVA HACIENDA, Etapa II, ubicado en Calle Párroco Waldo Alcalde número ochocientos uno, de la citada comuna. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 3.151 N°1.457 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.022. Rol de Avalúo N°4135-41 de Coquimbo. Mínimo subasta \$87.480.555, según tasación fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en causa señalada. La Serena, 23-10-2023.

Natalia Tapia Araya,  
Secretaria (s).

## EXTRACTO

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, RENGIFO N° 240, LA SERENA, REMATARÁ EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023; A LAS 10:00 HORAS, EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE GERÓNIMO MÉNDEZ NÚMERO MIL OCHOCIENTOS, QUE CORRESPONDE AL SITIO NÚMERO SEIS DE LA MANZANA UNO DEL "LOTEO ALTOS DEL ROSARIO", V ETAPA, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE COQUIMBO. EL SITIO REFERIDO TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE CUATROCIENTOS VEINTIOCHO COMA CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, INSCRITO A FOJAS 16.996 NÚMERO 7932 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2021 CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$156.092.233.- INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, MEDIANTE VALE VISTA DEL BANCO DEL ESTADO TOMADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-1115-2023, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON GONZALEZ."

ERICK BARRIOS RIQUELME  
SECRETARIO SUBROGANTE  
Treinta de octubre de dos mil veintitrés.



CAMPEONATO DURÓ 10 MESES

# Más de 600 niños participaron en el torneo infantil de Monte Patria 2023

Un total de 10 equipos, 8 de ellos locales y 2 de la comuna de Ovalle, se midieron en este certamen.

Equipo El Día / Ovalle

@eldia\_cl

Más de 600 niñas, niños y jóvenes participaron en el primer gran "Campeonato de Fútbol Infantil Monte Patria", un evento que busca consolidarse en la escena competitiva infantil en los valles generosos. Esta primera edición incluyó a 8 equipos locales de la comuna y 2 de visita, correspondientes a la comuna vecina de Ovalle.

A lo largo de 10 meses, desde abril hasta la fecha, chicos de todas las edades fueron partícipes de encuentros deportivos, demostrando su talento y resistencia en un largo campeonato, que incluyó cuatro grandes categorías; 2008-2009; 2010-2011; 2012-2013 y 2014-2015.

Sobre los resultados, en la categoría 2008 - 2009, el primer lugar fue para Villarreal de La Villa el Palqui, seguido de Huracán de Chañaral Alto y Academia de Fútbol (AC) Sotaquí. Respecto a la categoría 2010-2011, el primer lugar lo obtuvo Huracán de Chañaral Alto, luego AC. Pumas y AC. El Valle. En la categoría 2012-2013 el primer lugar fue para Huracán, seguido de Valles Escondidos y finalmente AC. Sotaquí. Finalmente, en la serie 2014-2015, en primer lugar quedó Huracán de Chañaral Alto, Academia Junior en segundo lugar y en el tercer puesto, AC. Sotaquí.

La jornada de premiación se realizó el pasado sábado 28 de octubre en el estadio municipal de Monte Patria, lugar donde cientos de familias asistieron para ver la condecoración de cada una de sus pequeñas estrellas deportivas.

Sobre los resultados, la categoría 2008-2009 fue una de las más elogiadas. Esto, por el alto nivel competitivo y entendiendo que son la selección más próxima a los primeros pasos profesionales. De ahí, Benjamín Castillo, integrante de Villarreal de Villa El Palqui, comentó



Huracán de Chañaral Alto fue el campeón de la serie 2010-2011.

CEDIDA

“

**Hoy ver el estadio lleno de niños, niñas, padres, nos da orgullo. Vamos por el camino correcto”**

**CRISTIAN HERRERA**  
ALCALDE MONTE PATRIA

su impresión por el resultado del campeonato. “Yo creo que lo dimos todo. Desde el principio del campeonato comenzamos a entrenar entre nosotros, salíamos a entrenar con los chicos, y nuestro mayor esfuerzo tuvo frutos. Salimos campeones, por primera vez. Muchas veces la buscamos y hoy estamos muy contentos”, afirmó.

Por su parte, Alexis Pastén, monitor de la Academia Municipal Junior de Monte Patria, explicó el origen de este campeonato, destacando principalmente su alto sentido valórico. “La idea nació por poder ayudar a los niños, poder crear una instancia donde los chicos hicieran deporte y buscarán nuevos valores. Al final

10

Meses de duración tuvo este torneo.

logramos gestionar con el municipio, el tema de las promociones, colaciones y todo esto. Nosotros no creíamos que veríamos a tantos apoderados, tantos niños. Resultó todo muy bonito”.

Desde la gestión municipal, el

alcalde Cristian Herrera ratificó su apoyo a la iniciativa, la cual, a su juicio, logró su objetivo: reunir a las familias en torno a eventos competitivos. “Cerca de 600 niños y niñas, desde abril a la fecha, participaron en este bello torneo. Felicitar a Alexis Pastén, quien generó la iniciativa y la sacó adelante. Ver el estadio lleno de niños, niñas, y padres, nos da un orgullo, pues vamos en el camino correcto. Para el próximo año seguiremos con este campeonato, mejorando lo que no hicimos bien esta vez, quizá postular a proyecto; pero esta es la primera premiación de muchas más que se nos viene con los años”.

**edn** impresores

**COTIZA CON NOSOTROS**

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405



EN EL FESTIVAL DE CINE DE LA SERENA

# Mariana Di Girolamo presentará el estreno de “Los impactados”

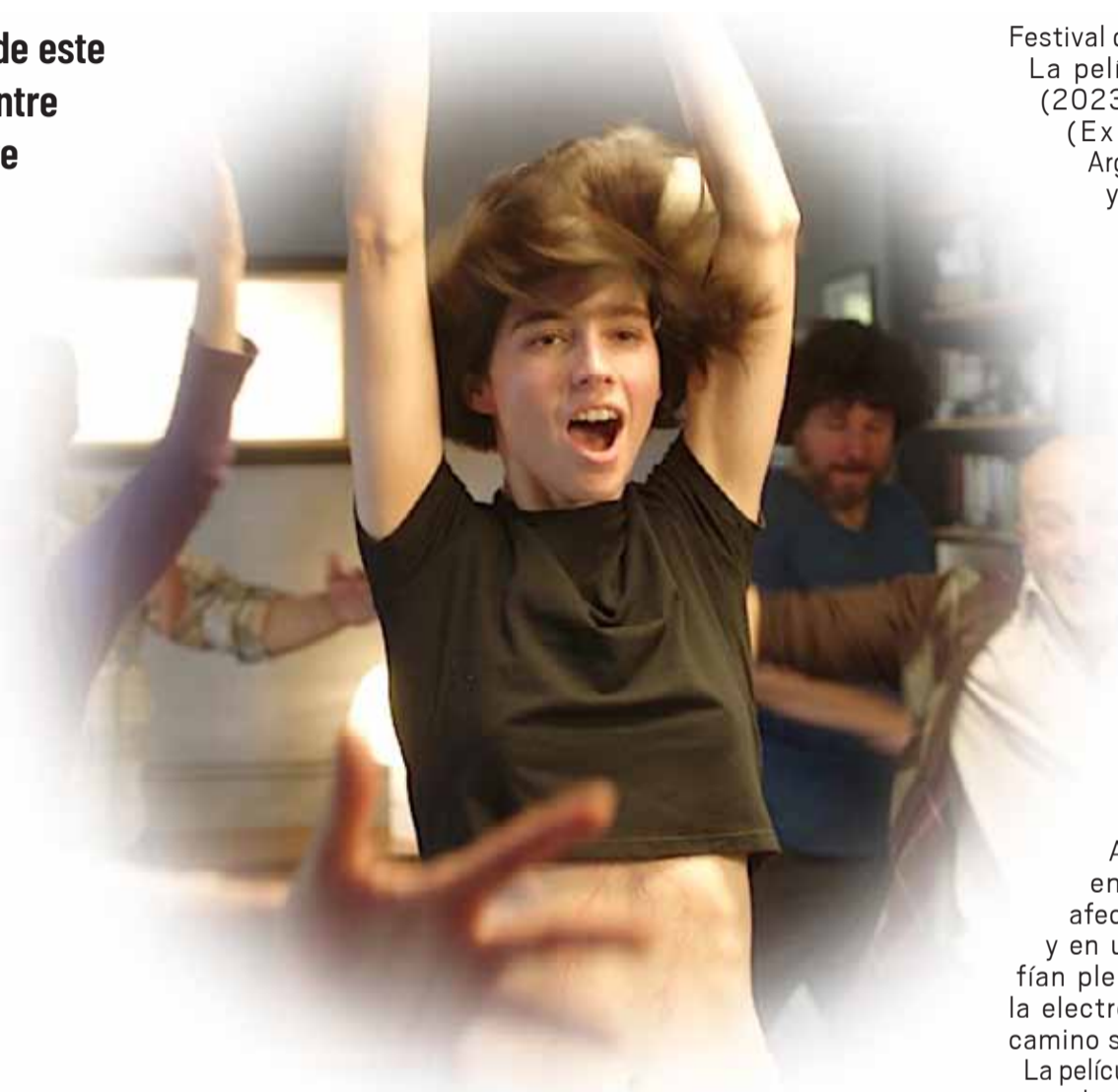
La novena edición de este certamen se desarrollará entre el 8 y el 11 de noviembre de este año y se realiza gracias al Proyecto financiado por el Fondo de Fomento Audiovisual Convocatoria 2023 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Equipo El Día / La Serena

 @eldia\_cl

La noche de clausura del Festival Internacional de Cine de La Serena 2023 (FECILS 23), el próximo sábado 11 de noviembre, promete ser un evento inolvidable con la participación de la destacada actriz chilena, Mariana Di Girolamo.

La actriz se unirá al certamen para



Festival de Cine de San Sebastián. La película “Los impactados” (2023), producida por EE.UU. (Exile Content Studio), Argentina (Non Stop Studios) y Chile (Fábula), narra la historia de Ada, interpretada por Mariana Di Girolamo, quien sufre las consecuencias de ser alcanzada por un rayo durante una tormenta en el campo. Este inusual incidente la transforma tanto física como psicológicamente, generando secuelas visibles y una serie de misteriosos síntomas que escapan a su control, como alucinaciones visuales y auditivas, descargas eléctricas y confusiones temporales que alteran su vida anterior. Ada encuentra consuelo en un grupo de personas afectadas de manera similar y en un médico en quien confían plenamente. Su viaje hacia la electrofilia se convierte en un camino sin retorno.

La película cuenta con un elenco de renombre internacional que incluye a Germán Palacios, Guillermo Pfening, Osmar Núñez, Moro Anghileri, entre otros, junto a la destacada actuación de Mariana Di Girolamo.

La actriz nacional arribará a La Serena el sábado 11 de noviembre para participar en esta emocionante presentación, que sin duda será uno de los momentos más destacados del FECILS 23.

presentar, y estrenar en Chile, la película internacional “Los impactados”, que se exhibirá en el Aula Magna Ignacio Domeyko de la Universidad de La Serena y que es dirigida por la renombrada cineasta argentina Lucía Puenzo. Esta cinta fue recientemente presentada en la sección “Horizontes Latinos” del

CARTELERA

## CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

### APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos. Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

\*Los horarios esta sujetos a modificación.

**• DONDE EL GUATÓN. •**  
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

DÍA A DÍA **DEPORTES**

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

**elDía | TV**



**El destacado intérprete nacional será además, parte del jurado de la categoría Largometraje Internacional del festival, y participará en otras actividades relacionadas, como un conversatorio y encuentro con el público asistente.**

Equipo El Día / La Serena  
 @eldia\_cl

Un invitado de honor tendrá la novena versión del Festival Internacional de Cine de La Serena (#FECILS23), quien además recibirá el premio a la trayectoria, por su consagrada carrera como actor de cine, teatro y televisión. Se trata del multifacético, Alejandro Trejo, quien arribará el miércoles 8 de noviembre a La Serena para participar en los cuatro días de festival.

En efecto, el actor se hará presente, entre otras actividades, en el conversatorio "Detrás del cine", el miércoles 8 de noviembre a las 16:00 horas, en el centro comunitario y cultural Cuatro Esquinas, actividad que contará con el visionado completo de la película "Taxi para tres" y luego con una instancia de diálogo junto al público asistente. Además, Trejo será parte del jurado de la categoría Largometraje Internacional del #FECILS23 y participará de otras actividades enfocadas a la mediación de públicos en colegios.

Cabe recordar que, Alejandro Trejo, un verdadero ícono del cine chileno, ha participado en numerosas películas y series, ganando el corazón de la audiencia con su talento y versatilidad. En este evento, el público tendrá la oportunidad de adentrarse en el fascinante mundo del cine desde una perspectiva única. Descubrir los secretos detrás de las cámaras, anécdotas de rodaje, y la visión de Alejandro Trejo sobre el arte de actuar.



**CONTINÚA EL EXITO**

**PARQUE DE DIVERSIONES**

**Serena Aventura**

**TODOS LOS JUEGOS QUE QUIERAS LAS VECES QUE QUIERAS**

**pasaporte a la aventura \$10.000**

**Explora Serena Aventura**

Apertura 06 de octubre

Encuétranos en: Ruta 5 con Cuatro Esquinas, La Serena



**PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS**

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: [pjaime@eldia.la](mailto:pjaime@eldia.la)  
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

### Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

### Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

### Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

### Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

### El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY 11/21 Radiación 4	JUEVES 11/19 Radiación 4	VIERNES 11/18 Radiación 4	HOY 12/18 Radiación 4	JUEVES 13/19 Radiación 4	VIERNES 12/18 Radiación 4	HOY 5/30 Radiación 4	JUEVES 7/31 Radiación 4	VIERNES 7/28 Radiación 4
HOY 3/30 Radiación 4	JUEVES 5/29 Radiación 4	VIERNES 4/27 Radiación 4	HOY 11/31 Radiación 4	JUEVES 13/30 Radiación 4	VIERNES 12/27 Radiación 4	HOY 13/27 Radiación 4	JUEVES 15/29 Radiación 4	VIERNES 15/27 Radiación 4
HOY 4/28 Radiación 4	JUEVES 6/26 Radiación 4	VIERNES 6/23 Radiación 4	HOY 12/18 Radiación 4	JUEVES 13/17 Radiación 4	VIERNES 12/16 Radiación 4	HOY 5/23 Radiación 4	JUEVES 6/22 Radiación 4	VIERNES 6/21 Radiación 4

### TV Abierta

#### 02 Chilevisión

05:45 Primera página 06:30 CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:00 Contigo en Santiago 2023 18:00 Santiago 2023 estelar - Fin de semana

21:00 CHV Noticias central  
22:45 Gran hermano  
02:00 Programación de trasnoche

#### 04 TVN

06:00 La previa 06:30 24 AM 08:00 Juegos Panamericanos de 2023 13:00 24 Tarde 15:00 Juegos Panamericanos de 2023

22:00 24 horas central  
23:30 TV Tiempo  
23:35 Todo por mi familia  
00:30 Mea Culpa  
01:45 Informe final TV Tiempo  
02:00 Highlights - Juegos Panamericanos Santiago 2023

#### 05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21:00 Toc Show  
22:00 Me late  
00:00 Toc show  
01:15 Jappening con ja  
02:15 Tal cual  
04:15 Somos un plato

#### 07 La Red

05:00 Swiss Nature Labs 10:00 Antena 3D 15:00 Swiss Nature Labs 16:30 Plaza Sésamo 17:00 Triunfo del amor 18:00 Como dice el dicho 19:00 Club 57 19:30 Antena 3D

20:30 Swiss Nature Labs  
21:00 La rosa de Guadalupe  
22:00 Caja de Pandora  
00:00 Sabor a mí  
02:30 Fin de transmisión

#### 11 Mega

07:00 Meganoticias amanece 08:00 Mucho gusto 12:00 Meganoticias alerta 15:00 El tiempo 15:05 Juego de Ilusiones 15:45 Juego de Ilusiones 16:20 Secretos de sangre 18:05 Nehir 19:00 Seyran y Ferit 19:40 Como la vida misma

22:00 Meganoticias Prime  
22:40 El tiempo  
22:45 Generación 98  
23:30 Seyran y Ferit  
00:30 Secretos de sangre  
01:30 Como la vida misma  
02:15 Sol naciente  
03:30 Dulce ambición

#### 13 Canal 13

05:45 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 11:00 Juegos Panamericanos de 2023 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Panamericanos Santiago 2023

20:45 Teletrece  
22:03 El tiempo  
22:10 Tierra brava  
00:30 Tierra Brava - Extendida  
01:30 Teletrece noche  
02:30 Highlights - Juegos Panamericanos Santiago 2023  
03:30 Betty, la fea

**elDía** Diario El Día  
5 h

Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294 302 comentarios

Me gusta Comentar Compartir

**elDía** | Infórmate con un medio comprometido y confiable. | **elDía** Diario El Día







UNA VEZ MÁS

# El resurgir del gótico

Efe / Internacional

 @eldia\_cl

El gótico está de moda... Otra vez. No, no se asusten: en contra de las creencias populares, no estamos hablando de adoradores del demonio que parecen sacados de una película de terror propia de Halloween. Se trata de una combinación de arte, moda y pensamiento a la que pueden darle las gracias por éxitos recientes como el de la serie "Wednesday", la banda "Ghost", los libros del inolvidable Carlos Ruíz Zafón, o tendencias de moda virales como el novedoso "soft goth" o "goth chic". Incluso videojuegos como "Blasphemous II" o "Diablo IV" beben de su influencia. Y es que, a pesar de que a muchos se les venga a la cabeza como una tribu urbana de jóvenes vestidos de negro con extravagantes maquillajes y actitud siniestra, el gótico va más allá de la estética: música, literatura, arte, filosofía y cine se entrelazan en este auge de lo oscuro. Un ejemplo lo encontramos en la recién estrenada serie de "The Fall of the House of Usher", en Netflix, inspirada en la obra de Edgar Allan Poe y dirigida por Mike Flanagan (quien ya había cosechado éxito con otras dos series inspiradas en clásicos del género: "The Haunting of Hill House", que bebe de la novela homónima de Shirley Jackson; y "The Haunting of Bly Manor" que toma referencias de "Otra Vuelta de Tuerca", de Henry James). A su estreno, se unen los de "Lies We Tell" (influenciada por la obra del autor gótico (Sheridan Le Fanu) o los planes de Guillermo del Toro para una nueva adaptación de "Frankenstein").

Ni las telenovelas turcas, tan de moda, escapan de esta influencia. "Criatura" (Yaratan), recién estrenada en Netflix, también se inspira en la obra de Mary Shelley. Sí, esa subcultura "underground" que surgió a finales de los 70 y principios de los 80, ha regresado una vez más.

Ya lo ha hecho varias veces, y uno de sus últimos momentos álgidos fue en los 2000. Pero, a juzgar por el contenido que muchos jóvenes publican en redes sociales, las tendencias en moda y los mencionados estrenos, parece que estamos ante una nueva ola del "goth".

## LECTORES OSCUROS

Este "boom" que se ha vivido a través de series como "Wednesday Addams", que arrasó el año pasado en Netflix con la inigualable Jenna Ortega bajo la dirección de Tim Burton; "The Essex Serpent" (de Apple TV, con Tom Hiddleston), "Chapelwaite" (de HBO Max, con Adrien Brody), "Penny

**Las redes sociales se han vuelto góticas: moda, literatura, cine y series, música, videojuegos. La cultura oscura está en auge y, en fechas cercanas a Halloween, este éxito se incrementa todavía más.**



EFE

Los complementos y merchandising de series como Wednesday evidencian el éxito actual del gótico.

Dreadful: City of Angels" (disponible en Amazon Prime y protagonizada por Natalie Dormer); también ha tenido su crecimiento a nivel de ávidos lectores.

"En los últimos años la literatura de este género (terror y gótica) está en auge", explica a Efe Chelo, youtuber del canal "Moonlight Books" (<https://www.youtube.com/@MoonlightBooks>), con miles de seguidores, y aclara que "también lo están la fantasía y la ciencia ficción". Particularmente, Chelo explica que "la literatura gótica destaca principalmente por su atmósfera: que esa novela, tenga o no un componente sobrenatural, te haga sentir como si estuvieras atrapada en el palacio de un vampiro o como si hubiera un fantasma acechando en las sombras". Porque "también suele existir una maldición y suele haber presencia de lo sobrenatural (fantasmas, vampiros, etc.)". Eso sí, estos no siempre son reales, pero los personajes así lo creen cuando no es así. Y, además de eso, "hay ciertos personajes arquetípicos como 'la doncella en apuros', 'el príncipe azul' o la 'figura opresora'".

Pero, insiste la joven, "lo más importante es la atmósfera". Es por esto que "las historias góticas ocurren en lugares tenebrosos como castillos en ruinas, cementerios, monasterios, calles neblinosas, lo que contribuye a la creación de esa atmósfera oscura y opresora que es tan característica del género", dice Moonlight Books.

## CUESTIÓN ESTÉTICA

Y es que "el factor estético es el que influye en mayor medida al gótico y no tanto al terror en sí", en una diferenciación entre ambos géneros. "Todo este tipo de películas y series tienen muy pensado su aspecto visual que deja una impresión duradera en nuestras mentes". Así, "el gótico cuida mucho la estética de forma que los lugares u objetos puedan llegar a considerarse como otro personaje en la historia. Pero también lo hace a modo de contraste". Un contraste sencillo de explicar.

"En un mundo en el que todo se ha ido reduciendo a su expresión más simple, en el que todo es minimalista y aséptico, ¿cómo no iba a llamarnos la atención una mansión victoriana aislada en medio de un bosque?", pregunta la "youtuber". ¿O un salón repleto de retratos siniestros de esos que parecen seguirte con la mirada, o una habitación con una inmensa cama con dosel de ébano cubierta por cortinas de terciopelo carmesí?, continúa. Pero, más allá de la ficción, este regreso del gótico está afectando también a la estética: las principales tiendas de ropa, desde Lefties o Primark hasta Shein, lanzan colecciones de ropa y merchandising inspiradas en series y películas de aire gótico, como "Wednesday Addams", "Corpse Bride" o "The Nightmare Before Christmas" de Tim Burton; y las redes sociales se llenan de jóvenes enseñando

sus looks y maquillajes más "goth".

Chelo ve lo positivo de todo esto: "con este auge de la subcultura tenemos más libros, películas, series, ropa, complementos, etc. de nuestro gusto al alcance". Y es que "puede que solo sea una moda y que dentro de un par de años desaparezca lo gótico en pos de una estética más futurista, ¿quién sabe?"

## MODA CÍCLICA

"Creo que mucho de esto se lo podemos agradecer a la cantidad de 'retellings' (adaptaciones e historias basadas en obras preexistentes) de novelas clásicas, góticas incluidas, que se han publicado y que, inevitablemente, hacen que los lectores se interesen por la obra original".

Y es que clásicos como "Cumbres Borrascosas", de Emily Bronte; "Frankenstein", de Mary Shelley; "Drácula", de Bram Stoker; han dado lugar no sólo a multitud de obras derivadas, sino a reinversiones de la historia, a veces modernizándola. Por ejemplo, recientemente se ha publicado en español "Un Legado de Sangre", de S.T Gibson (Minotauro), centrado en una de las novias del conde vampírico. Y, como si se le diera una vuelta más al clásico gótico de terror "Otra Vuelta de Tuerca" de Henry James; ocurre lo mismo con "Figuras Ocultas", de Jason Rekulak (Nocturna). No sólo eso, también hay obras góticas contemporáneas, escritas en tiempos más actuales, pero que beben de los tropos que esos clásicos asentaron. Es el caso de "Gótico" de Silvia Moreno García (Minotauro); "La Costa de Alabastro", de Victoria Álvarez (Alianza Runas); "Figuras Ocultas", de Jason Rekulak (Nocturna); "Una Casa sobre tus huesos" de Marina Tena (Dimensiones Ocultas); o, próximamente, "Martirio", de Libertad Delgado (Dilatando Mentes).

Incluso hay otros clásicos que se descubren y editan por primera vez en nuestros tiempos, como la versión no censurada de "El Retrato de Dorian Grey", de Oscar Wilde (Reino de Cordelia). O la hasta ahora menos conocida "La Sangre del Vampiro", de Florence Marryat (Beetruvian), que se escribió el mismo año que el propio "Drácula" aunque no gozase de su misma fama. Y las distintas antologías de relatos de escritoras del siglo XIX publicadas por "La Biblioteca de Carfax". ¿Cuál puede ser la causa de esta nueva ola gótica? "Me gusta pensar que todo esto son ciclos que con el tiempo vuelven a repetirse", dice Chelo. Y lo tiene claro: "aunque sea una moda, yo agradezco que esté sucediendo y pretendo disfrutarlo mientras dure".